

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2007-2009**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DE
SUPERACIÓN DE LA POBREZA**

ROSARIO ALEJANDRA CERÓN TIPÁN

2010

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2007-2009**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DE
SUPERACIÓN DE LA POBREZA**

ROSARIO ALEJANDRA CERÓN TIPÁN

ASESOR DE TESIS: BARBARA GRÜNENFELDER-ELLIKER

LECTORES/AS: SUSANA WAPPENSTEIN

BRIAN WALLIS

2010

DEDICATORIA

A Efraín, quien me ha acompañado en este camino con amor y paciencia.
A Camilo e Isaac quienes con su amor y sacrificio me han dado todo el apoyo y
a mi mamá y hermanas que siempre están presentes

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que contribuyeron para la finalización de este trabajo investigativo. En especial a mis profesoras Barbara Grünenfelder-Elliker, Ana María Goetschel y María Cuvi, quienes durante mis estudios en la maestría en género y desarrollo, me guiaron y me entregaron sus valiosos conocimientos. A las mujeres del Barrio Turubamba de Monjas al sur de Quito, en especial a Luz que me abrió las puertas de su casa y a todas que me enriquecieron con sus historias de vida y ayudaron en mi trabajo.

Contenido

Introducción.....	3
Capítulo I.....	8
El enfoque de género en los programas sociales de superación de la pobreza.....	8
Introducción	8
El Enfoque de Género en el Discurso y en el Lenguaje	9
La política social.....	13
Ámbitos de intervención de la política social.....	14
Enfoque de aplicación de la política social.....	17
Programas de alivio a la pobreza en el marco del enfoque de protección social.....	19
Pobreza un fenómeno con múltiples causas.....	20
Capítulo II.....	24
Contexto: Agendas Sociales y Programas de superación de la pobreza en el Ecuador.....	24
Introducción	24
Antecedentes	25
El Fenómeno el Niño	26
Creación del bono Solidario.....	28
La creación de la agenda Social para el Desarrollo Ecuador Siglo XXI	29
Creación del Bono.....	30
El bono Solidario. De programa de emergencia económica a programa social.	32
La agenda social “Juntos Podemos”	33
La agenda “Por la equidad y Mejora de calidad de los Servicios Sociales” y los Objetivos de desarrollo del Milenio	34
Conclusiones:	38
Capítulo III	42
Estudio de caso: Bono y Vida en Turubamba de Monjas	42

Introducción	42
3.1 Turubamba de Monjas	43
¿Qué es Children International?.....	45
¿Cuál es la procedencia de las familias?.....	47
La maternidad	49
El trabajo remunerado.....	54
El Bono de Desarrollo Humano	56
La corresponsabilidad	60
Educación.....	61
Salud	63
Capítulo IV	67
Conclusiones.....	67
Bibliografía.....	74
Entrevistas	77

Introducción

La década de 1990 para América Latina fue una etapa de crisis que se desató por medidas neoliberales agravadas por hechos externos como la caída del precio del petróleo (principal fuente de ingresos de muchos países). En el plano interno se tradujo en un panorama social, político y económico complejo ya que los niveles de pobreza crecieron considerablemente.

“Más aún, se incrementaron la heterogeneidad y la vulnerabilidad externa de las economías de los países de la región, al crecer también la desigualdad en el acceso a los mercados globales, lo que a la postre dificultó su capacidad para generar un crecimiento estable y sostenido, crear empleos productivos y de calidad, y mejorar la equidad entre su población” (I. C. Arriagada 2007).

En el Ecuador las políticas de ajuste neoliberal aplicadas tuvieron graves consecuencias en la vida, en el trabajo y las relaciones de género sobre todo en las mujeres, causando un grave deterioro social y económico que llevó al gobierno en 1998, a diseñar políticas sociales compensatorias y focalizadas como el Bono de Desarrollo Humano (BDH) destinado a los grupos más vulnerables. El BDH es un beneficio monetario mensual condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social para las madres; y sin ningún tipo de condicionalidad para adultos mayores y personas con discapacidad, ubicadas en el primer y segundo quintil más pobre según el índice de Bienestar del Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios SELBEN. Para 1998 este grupo estuvo compuesto por un 1.1 millón de familias con al menos un hijo/a menor de 18 años (78% del total); personas mayores de 65 años – aproximadamente 250.000 (cerca del 18% del total) y posteriormente con personas con discapacidad superior al 70%, (4% del total) (CONAM 1999).

Este programa tiene una base social muy importante ya que se habla de más de un millón de familias pobres y se ha ubicado a nivel latinoamericano en la corriente de programas focalizados y condicionados para la superación de la pobreza. A pesar de eso los estudios y trabajos que se han realizado no han sido muchos pero son importantes porque muestran el impacto y los resultados que se han generado en estos diez años.

Rob Vos para el 2000 hace una primera evaluación del programa y su impacto en la población. En esta etapa el tema de la corresponsabilidad no está presente en el programa,

su análisis no es exclusivo del bono sino de todos los programas sociales que se están ejecutando en ese momento y señala que: “Las opciones propuestas no constituyen en sí mismas un plan de protección social; son tan solo un conjunto de posibles acciones” (Vos y León 2000).

Lo más importante de este estudio es que sienta una línea base para analizar todos los programas que se estaban efectuando hasta el momento, los indicadores y la cobertura que tenía; contextualiza el panorama social y económico en momentos muy críticos.

Todos los programas en ese momento actúan de manera independiente, descoordinada por lo que los resultados son de bajo impacto, con recurso subutilizados, duplicación de tareas y trámites burocráticos complicados; que da como resultado una ausencia de políticas de protección social real.

El trabajo de Oosterbeek (2008) analiza el impacto que la entrega del bono tiene sobre los índices de escolaridad en las familias con menores de edad que es el grupo más extenso de beneficiarios. Señala que la entrega del bono en el primer quintil es determinante para que los menores asistan a las escuelas y la deserción escolar disminuya, el índice aumentó alrededor de 10 puntos porcentuales en respuesta a la transferencia de dinero, mientras que la matrícula escolar de los niños en familias de todo el segundo quintil no se ve afectada por el programa.

En este estudio no habla sobre la calidad del servicio, que es determinante en una sociedad donde los servicios carecen de infraestructura, recursos humanos y recursos financieros, debido a la ineficiencia estatal que puede profundizar situaciones de vulnerabilidad, exclusión de los niños y niñas que demandan el servicio.

En este estudio tampoco no se ha tomado en cuenta el tema de la corresponsabilidad, ya que al momento de realizarlo no es un requisito para la entrega del bono, pero los datos son significativos sobre todo en el quintil más pobre de la población que se ve afectada de manera directa por la entrega de recursos monetarios.

El trabajo de Armas (2005) en cambio incorpora un análisis ya no numérico sino un análisis cualitativo que reúne conceptos de género y de derechos ciudadanos especialmente de las mujeres. Además señala el tema de la corresponsabilidad en salud y educación como un elemento determinante en el comportamiento de las familias.

Armas analiza el servicio que las familias reciben en salud y educación y sostienen que se han convertido en elementos de coerción antes que de aplicación de sus derechos porque:

Las capacidades de mujeres de hogares pobres e indigentes para proteger los derechos de sus hijos e hijas y por tanto realizar una “presión sobre la oferta de servicios de salud y educación” son objetivamente muy bajas. La mayoría de mujeres beneficiarias, como se ha visto en su caracterización, no cuentan con un ingreso propio y sus posibilidades de negociar los recursos del hogar para destinarlos al costo del cumplimiento de las condicionalidades son limitadas. La mayoría, sino todas, desconocen la existencia de mecanismos de garantía para exigir el ejercicio de sus derechos y los de sus hijos e hijas a la salud y la educación y las posibilidades de aplicarlos son todavía bastante complejas. El factor cultural, así como las experiencias de discriminación en los servicios de educación y salud, son también elementos a tenerse en cuenta, principalmente para mujeres indígenas de la Sierra Centro y la Amazonía (Armas 2005).

Armas con su trabajo nos acerca a al tema de estudio ya que el interés es conocer, ¿qué pasó? Por una parte ¿el BDH contribuyó a mejorar la situación socioeconómica de las familias? Los datos existentes al respecto nos hacen pensar que no mejoró ya que los niveles de pobreza actualmente se ubican en 38.3% a nivel nacional (INEC, Estadísticas 2008). Por otra parte ¿qué paso realmente con las mujeres que reciben el BDH? Es cierto ¿qué mejorando su ingreso, mejora su reconocimiento su autoestima, su nivel de negociación al interior de la familia?, o si al contrario, ¿las relaciones sociales no se han transformado y se han reforzado roles tradicionales convirtiendo a las madres solo en ejecutoras del programa de BDH?, ¿Se cumple la premisa que mejora la situación de las familias y de las mujeres como intermediarias con el estado?

Para resolver estas preguntas partimos de un estudio de caso en el Sur de Quito con familias urbanas, que corresponden al grupo que cumple con el requisito de la corresponsabilidad porque es allí donde se concentra la mayor parte de las beneficiarias. Se analizarán los resultados de manera cualitativa principalmente ya que al incorporar el concepto de género los resultados se miden dme manera cualitativa al vivirlos en el día a día, junto a un trabajo de observación participante

El objetivo es analizar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en las mujeres y en las familias beneficiarias, con el fin de lograr establecer cuál es la situación real de las mujeres y las familias que reciben el BDH.

La investigación parte de dos escenarios: el primero las políticas públicas y el Programa de BDH para lo cual realizaré una investigación documental, analizaré los documentos oficiales desarrollados por el Ministerio de Inclusión Social (MIES) y el Programa de Protección Social (PPS). Planteo revisar las propuestas técnicas del BDH, las estadísticas nacionales y todos los cambios que el Programa ha experimentado para establecer las políticas que se hallan detrás de cada caso ya que esto implica transformaciones en el discurso, la metodología y los objetivos que se plantean desde los distintos gobiernos para superar la pobreza; este aspecto será trabajado mediante revisión de documentos públicos decretos de creación, archivos institucionales del Ministerio de Inclusión social y del Programa de Protección Social, artículos de periódicos y revistas y en algunos casos aplicación de entrevistas a personas claves en el proceso.

El otro escenario es la familia y las mujeres para lo cual aplicaré métodos cualitativos, que permitan visibilizar las percepciones de las mujeres en relación a situaciones y variables no siempre cuantificables, que son todavía muy poco tomadas en cuenta en los enfoques y análisis de los Programas sociales, por lo tanto, es importante como método de investigación la realización de encuestas a 14 familias que hayan recibido el bono a partir de 1998 y antes del 2008, esto me permitirá establecer los cambios, reforzamiento de roles, o niveles de autonomía que pudieran haber experimentado en estos años, ya que la encuesta como método de investigación cualitativa me ayudará a acercarme a la realidad de las mujeres y conocer los cambios experimentados. Las familias seleccionadas serán en el espacio urbano de Quito, por varios motivos: 1. El BDH es entregado mayoritariamente a familias urbanas, 2. El tiempo de desplazamiento que implicaría coberturas más amplias, 3. El presupuesto limitado.

Los capítulos en los que se ha dividido el trabajo son cuatro. El primero corresponde a la elaboración del marco teórico que permitirá sustentar toda la investigación, en este se trabajará el tema de género, políticas sociales, pobreza, que son los conceptos recurrentes en todo el trabajo.

En el segundo capítulo se realizará la contextualización del programa y la institucionalización del BDH, a partir de 2003 en donde toma el nombre y se convierte en un programa condicionado. Este año es tal vez el más importante ya que los cambios que

sufre son significativos y pasa de ser una medida económica compensatoria a un programa social que involucra al estado y las familias.

En el capítulo tercero se trabajará el estudio de caso en donde se aplicarán entrevistas y visitas a las familias para conocer los impactos que han tenido en estos diez años de aplicación del bono. Por último se realizarán las conclusiones a los que el trabajo ha llegado.

Capítulo I

El enfoque de género en los programas sociales de superación de la pobreza

Introducción

El objetivo del siguiente capítulo es analizar el marco teórico que servirá a la investigación a lo largo de las siguientes páginas. Trabajaré el tema de políticas sociales, enfoque de género y pobreza como los conceptos claves para entender cómo estos programas afectan de manera diferencial a hombres y mujeres.

Los programas sociales son principios, acciones y orientaciones que los estados desarrollan para mejorar el bienestar social de toda la población. El Bono de Desarrollo Humano es un programa de superación de la pobreza, que en el Ecuador los diferentes gobiernos de turno han implementado de acuerdo a la orientación de políticas sociales particulares. En principio el bono nació como sustituto a la eliminación de los subsidios a los combustibles y la energía, luego se convirtió en un instrumento para la superación de la pobreza, y ahora es un reconocimiento al trabajo de las madres pobres, y no cumplió con su objetivo que era la eliminación de subsidios que aún se mantienen como el gas de consumo doméstico, gasolina y diesel para vehículos de uso privado.

Las políticas sociales que orientan los programas tienen entre sus principios la “asistencia” a las personas carentes; esta era una práctica de filantropía y piedad y estaba a cargo de las personas más ricas (Castel 2004, 33). Pero con la aparición de los estados modernos estos asumen esa responsabilidad. Con la crisis económica el estado delega esa responsabilidad a las familias y dentro de ella a las mujeres, valiéndose de sus características maternales.

La relación entre programas sociales destinadas a la superación de la pobreza y la familia, especialmente las madres, es evidente. Por lo que es importante analizar ¿qué se entiende como políticas sociales para la superación de la pobreza?, ¿cuál ha sido su evolución?, ¿qué entendemos por pobreza? Además analizar ¿cómo se articula el género a las políticas sociales para explicar los efectos diferenciados más allá de la sola descripción? el aporte de Scott (1999) es fundamental en cuanto al análisis del género como categoría discursiva, su significado y la institucionalización del lenguaje en las relaciones sociales ya que el Programa de Protección Social (PPS) que maneja el bono maneja un lenguaje que específico que puede reforzar el papel tradicional de las mujeres.

El Enfoque de Género en el Discurso y en el Lenguaje

Las políticas sociales tienen en sus enunciados un lenguaje aparentemente neutral al género que afecta en mayoría de las veces de manera negativa a las mujeres por eso Scott (1999) trabaja en el análisis del discurso para descubrir que el lenguaje no es neutral sino que responden a contextos históricos específicos, como en el caso del BDH, que tiene un discurso supuestamente favorable al género pero que refuerza los roles tradicionales al interior de las familias, especialmente el rol de la maternidad

Scott inicia su texto señalando que “...las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar tienen historia” (Scott 1999, 13), y el género tiene esa característica y su significado no se reduce a la relación hombre mujer, sino que tiene implicaciones que abarcan las relaciones sociales en general. Lo masculino y lo femenino no son características naturales son construcciones en constante evolución, que depende de contextos sociales, históricos específicos.

Scott (1992) analiza la diferencia de género desde una perspectiva del discurso y el lenguaje. Según la autora el lenguaje es un sistema verbal o de otro tipo que produce significado y organiza las prácticas culturales, señala cómo las personas representan y comprenden su mundo y cómo se relacionan, es decir permite entender cómo funcionan, cómo se vive y cómo se establece la identidad colectiva (Scott 1992, 85-104). Esto en el discurso oficial del Programa del BDH establece la existencia de una forma homogénea de ser madre

El lenguaje “establece fronteras y contiene la posibilidad de negación, resistencia, reinterpretación y el juego de la invención e imaginación metafórica”, (Scott 1999, 23) por lo tanto los hechos adquieren significación a través de la palabra y de la diferenciación. En este análisis, la diferencia es un término conceptual que la autora lo señala como la negación o represión de algo que se representa como antagónico a ella. (Ibid 1992: 85-104)

Siguiendo a Foucault, Scott señala que el discurso es una estructura histórica, social e institucionalmente específica de enunciados, términos, categorías y creencias que genera significados, los cuales implican relaciones de conflicto y poder (Ibid 1992:85-104). El poder radica en el saber que se encuentra presente en las organizaciones, instituciones y en las palabras.

La aparición del género como categoría analítica surge el siglo XX en un contexto determinado y alude a aspectos sociales e históricos específicos, que en un primer momento tratan de analizar la subordinación de las mujeres hacia los hombres y señalan que el patriarcado como sistema social ha mantenido una estructura social jerárquica de dominación masculina, donde el poder del padre se ejerce en todos los campos.

El lugar de la mujer dentro de esta estructura “no es producto, en sentido directo, de las cosas que hace, sino del significado que adquieren sus actividades a través de interacción social concreta” (M. Rosaldo citado en Scott 1999:22), por lo tanto son las relaciones entre los sujetos y su interacción lo que da significado a la posición que la persona ocupa.

El concepto género para Scott “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Ibid 1999:23), entendiendo que el género está constituido por símbolos culturales, conceptos normativos, relaciones de género y la identidad subjetiva; diferenciando la identidad como producto del discurso; mientras el género que es una construcción histórica que funciona en contextos concretos.

La dominación hacia las mujeres se materializa, entre otros con el control de su sexualidad, que a través del matrimonio se logra someter, pero la sexualidad es socialmente construida, y en esta construcción intervienen relaciones de poder¹, y relaciones de desigualdad, que sitúan a las mujeres en el espacio del hogar naturalizando su posibilidad de maternidad.

La maternidad, aspecto fundamental dentro del Programa del BDH, está estructurada culturalmente y reúne un conjunto de aspectos biológicos, sociales, morales, culturales, económicos que otorgan a la mujer la identidad de madre, la desexualizan y le atribuyen tareas específicas, en un entorno familiar. Como señala Luna el “disciplinamiento en el maternalismo de los cuerpos de las mujeres tiene un carácter material e ideológico...encardinado en el cuerpo de las mujeres a través de múltiples dispositivos y

¹ El poder que se encuentra en toda una gama que van desde las relaciones interpersonales hasta estructuras institucionales. En este aspecto Wolf hace una tipología de 4 formas de poder: Poder personal, potencia impositiva, Poder circunstancial o poder táctico organizativo y poder estructural. El poder personal de las mujeres en sociedades patriarcales está sometido a los poderes impositivos de los hombres y las tácticas estructurales de la sociedad y del estado (Wolf 1990) Resumen por Barbara Grünenfelder-Elliker, FLACSO Mayo 7, 2009

significados, es una construcción de género procedente de varios discursos en los que opera la diferencia sexual y que ha sido instrumentalizada tanto para excluir como para incluir a las mujeres” (Luna 2005). Este es el caso de las mujeres que acceden al bono ya que para ser incluidas o rechazadas deben cumplir con el requisito de la maternidad entre otros aspectos que se verán más adelante

Poner énfasis en el discurso y el lenguaje ayuda a aclarar los procesos de construcción del enfoque de género en las políticas sociales como normas generales que están afectando de manera diferenciada a hombres y mujeres por aspectos culturales y sociales y no por una condición biológica, la de ser padres.

Scott señala que en el análisis histórico el enfoque de género da cuenta de las continuidades y de los cambios que en el patriarcado se ha producido, rompiendo con el esquema conceptual jerárquico que en términos de universales masculinos nos representamos en el lenguaje de manera aparentemente ingenua.

El discurso del Programa de Protección Social trabaja de manera aparentemente neutral al género, pero a través de sus decretos, normas, leyes y procesos los hechos cobran significado y se materializan en prácticas sociales y políticas que esencializan a las mujeres y los hombres, construyendo un sujeto maternal que se institucionalizan y politizan en las políticas sociales implementadas.

Las políticas sociales para Fraser (1997) se sostienen en los conceptos de redistribución y reconocimiento aspectos necesarios a la hora de estudiar las políticas sociales ya que estos conceptos aparentemente entran en tensión, pero son fundamentales para lograr justicia económica y reconocimiento social, elementos fundamentales para las personas y grupos. Pero qué se entiende por redistribución y reconocimiento.

Fraser sostiene que las relaciones sociales se basan en intercambios contractuales de cosas en donde las personas se ubican en posiciones diferentes por lo general jerarquizadas con relaciones de poder y dependencia cruzadas por categorías sociales como clase, raza, género, edad; que implican inequidad e injusticia social. En este intercambio la redistribución alude a una distribución más justa de bienes y recursos materiales a los cuales las personas tienen acceso diferente de acuerdo a la posición en el intercambio, y la meta es abolir las diferencias que son tratadas como injusticias socioeconómicas. Es decir

proporcionar condiciones materiales para lograr una mayor equidad social (Fraser 1997, 17-54).

En cambio, el reconocimiento implica aceptar las diferencias, revalorizar lo desvalorizado desde lo cultural, en donde la raza y el género son conceptos definidos culturalmente y su transformación requiere la deconstrucción de términos que definen la diferencia de grupos (Fraser 1996, 21).

La redistribución y el reconocimiento suponen lógicas distintas ya que la redistribución “pretende transformar las estructuras económicas con el fin de abolir las divisiones y diferencias en función de la clase” (Fraser 1996, 22). En cambio el reconocimiento “intenta transformar los esquemas de valores que disminuyen el estatus de ciertos grupos” (Fraser 1996, 21), injustamente devaluados, es decir la redistribución parte de una lógica economicista, mientras que el reconocimiento tiene una base cultural.

Como se mencionó la una no existe sin la otra porque las personas actuamos simultáneamente en espacios de producción y culturales por lo que la redistribución y reconocimiento no van en paralelo, se entrecruzan y generan una estructura política económica y cultural que en la actualidad genera exclusión económica y cultural.

Las mujeres como sujeto colectivo están atravesadas por una clase, raza, generación, que por lo general las ubica en desventaja en relación a los hombres porque la convivencia está basada en normas androcéntricas, que marginan a las mujeres de los espacios públicos y de la toma de decisiones. “Esta devaluación está institucionalizada en la ley, políticas estatales, prácticas sociales, y modelos informales de interacción social” (Fraser 1996, 28), que se reflejan también en la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Fraser (1996) señala que la paridad participativa es la clave para lograr justicia y se requiere de dos condiciones, una objetiva que es “la distribución de recursos materiales [...] que asegure la independencia y ‘la voz’ de los participantes” y otra subjetiva que “requiere que los modelos culturales de interpretación y valoración sean de tal manera que permitan expresar un respeto mutuo para todos los participantes y asegurar la igualdad de oportunidades para conseguir estimación social”. (Fraser 1996, 32-33)

Señala también que la cultura y economía están entroncadas con vínculos no institucionales, que se evidencia en nuestras prácticas económicas que tienen una

dimensión cultural que afecta la identidad, el estatus y el bienestar material de las personas, por lo que el contexto histórico cultural a la hora de analizar un hecho es fundamental.

Por eso es importante que las políticas sociales se analicen desde la óptica de la redistribución y/o reconocimiento y junto con el género eviten el lenguaje aparentemente neutral para lograr participación de las mujeres en los proyectos; ya que esta aparente neutralidad puede estar profundizando las inequidades en lugar de transformarlas.

La política social

Las políticas sociales aparecen entre 1950 y 1970 junto con el estado de Bienestar² como el modo de instrumentalizar acciones, programas y reformas universales que buscaban el bienestar y desarrollo de la mayoría de la población. El estado, en esta etapa actúa principalmente sobre la situación laboral de las personas ya que el trabajo es el medio por el cual las personas aseguran su inscripción en la estructura social y la universalización de los beneficios (Gómez 2001).

El estado es el eje central de esta estructura social, pues es su principal benefactor, genera empleos, invierte e interviene en todos los aspectos de la vida. La política social en esta etapa estuvo vinculada al progreso y desarrollo de la población.

El término política social, se vincula directamente con el estado y todas sus instituciones que deben proporcionar a los ciudadanos los servicios para generar protección social, ciudadanía y bienestar.

Actualmente las políticas sociales no solo tienen que ver con servicios como salud, educación, vivienda, seguridad social, sino que debe entenderse como “el conjunto más o menos coherente de principios y acciones gestionadas por el Estado, que determinan la distribución y el control social del bienestar de una población por vía política” Herrera y Castón, citado en (Serrano 2005, 2).

Por lo tanto el estado asume funciones de protección, bienestar, ciudadanía y cohesión social mediante instituciones públicas, seccionales y de cooperación internacional,

² El Estado de Bienestar se desarrolla a partir de la II Guerra Mundial, se basa en el modelo keynesiano que otorga al Estado una función de interventor en dos áreas específicas:

Política económica para impulsar la inversión y producción con el fin de reactivar la economía y corregir los desajustes que se van produciendo.

Política social que tiene como fin la distribución de la renta mediante un sistema de servicio social asistencial para los más pobres y seguridad social para el resto de la población; también promueve el empleo y garantiza el consumo interno para asegurar la productividad

que opera de manera formal desde un sistema de relaciones horizontales y no jerárquicas, a pesar que en la realidad el sistema continúa siendo vertical y la jerarquización no desaparece. Los temas principales que orientan las políticas públicas son pobreza, desarrollo, equidad, medio ambiente.

Según Serrano la política social actúa en tres niveles complementarios: las políticas sectoriales, que están encargadas de sectores como educación, salud, vivienda, empleo y seguridad social, por lo tanto son el núcleo central de las políticas y absorben el mayor presupuesto; las políticas de desarrollo social y superación de pobreza que trabajan en temáticas diversas desde grupos en situaciones de vulnerabilidad, hasta temas de liderazgo, pasando por temas étnicos, de género, etc. que se ligan al desarrollo socio territorial local y por último los programas de asistencia social focalizados que se refiere a la entrega directa de ingresos o recursos no materiales (Serrano 2005).

Ámbitos de intervención de la política social

Serrano señala que la política social se desarrolla en tres ámbitos de intervención: protección social, bienestar y cohesión social.

Protección social

La protección social nace como una necesidad de proteger al trabajador y su familia debido a los acelerados procesos de industrialización, y urbanización que se vivieron a inicios del siglo XX.

La protección social al obrero tenía dos componentes: el aseguramiento por los riesgos de trabajo y la entrega de una pensión en los períodos no productivos, por lo que se establecieron normas para la relación laboral. La forma de materializar esta actividad fue mediante mecanismos de recaudación solidaria de recursos y regímenes de reparto universal (Castel 2004).

La protección social se convirtió en ayuda o transferencias que garantizaban que la población con menores ingresos tuviera ciertos niveles mínimos para garantizar la inserción social. Estas ayudas no solo eran recursos monetarios sino medicamentos, alimentos, bonos, etc. que a través de luchas sindicales se convirtieron en derechos laborales de cada

uno de los trabajadores y trabajadoras estos derechos contemplan: jornadas laborales reglamentarias, vacaciones, permisos, licencias, etc.

Para los estados modernos la protección social se convierte en un asunto primordial de la política social, pues responde a los asuntos más básicos de los cuales ésta debe hacerse cargo: garantizar niveles dignos de vida entre la población más necesitada. (Serrano 2005), esta condición fue gravemente afectada por el sistema neoliberal imperante en la década de 1980, que implementó ajustes y recortes presupuestarios en áreas como salud, educación y seguridad social; ocasionando un incremento de la desocupación por los despidos causados por el propio estado y las empresas privadas tecnificadas, disminución del consumo, privatizaciones de áreas estratégicas, deterioro de las condiciones de trabajo, disminución de salarios, pobreza estructural y exclusión de amplios sectores de la población del sistema productivo.

En esta situación se rompe con la relación entre seguridad social y ayuda social que fue parte de la cuestión social del estado de bienestar. Se priorizo la ayuda social a la “población en problemas” (Castel 2004, 425) que eran los desempleados que no podían reinsertarse en el pleno empleo, o empleados que por las condiciones laborales precarias no contaban con un trabajo seguro.

Las políticas en esta etapa apuntaron a la reinsertación de los desempleados que por despidos masivos “pretendían moverse en la zona incierta donde no hay empleo seguro, ni siquiera para quien querría tenerlo” (Castel 2004, 426), en este grupo se ubicaron también los jóvenes y personas que tenían capacidad técnica y física pero no lograban un empleo en condiciones dignas, aspecto que rompe con la cuestión social porque no se logra ciudadanía en la inutilidad social (Castel 2004, 433).

En este momento la asistencia social y la participación en los programas se convierte en un derecho a la inserción que el estado debe garantizar de manera temporal, pero para muchas personas este proceso ya no es etapa sino un estado permanente. “La inserción intenta una “socialización secundaria”, es decir, vincular al individuo con “un submundo institucional o basado en instituciones”.” Muchas de estas instituciones son débiles y temporales y no tienen sustento en una socialización primaria que es dada por la familia y la escuela, porque la vinculación del individuo a ellas es precaria (Castel 2004, 437-438).

Promoción del bienestar

“El concepto de bienestar, a diferencia del de protección, mira hacia el futuro. Se ocupa de la generación de oportunidades vía educación, capacitación y empleo, salud y se asocia, principalmente, con la acción de la política sectorial” (Serrano 2005, 3).

El bienestar ya no solo se asocia al acceso a los servicios públicos sino también a la calidad, atención y participación de los sectores involucrados; porque los derechos ciudadanos implican reconocer como materias de bien público determinados estándares éticos y sociales cuya consecución requiere que el beneficio individual se subordine a un interés mayor entendido como el bien común.

El bien común “es una convención acerca de la calidad de la vida en sociedad, se asumen compromisos entre los ciudadanos y las estructuras institucionales del Estado, los que son públicos y conocidos como derechos de las personas” (Serrano 2005, 6).

Se habla de la realización de los derechos de ciudadanía tomando en cuenta que los derechos civiles y políticos están alcanzados. Aunque Serrano menciona que:

en los años 90, estando plenamente instalada una economía global que genera problemas persistentes de exclusión y teniendo en la memoria histórica dilemas pasados pero todavía recientes como los severos costos sociales derivados de las políticas de ajuste económico así como los procesos de dictadura y represión, la temática de los derechos humanos surge nuevamente desde sus postulados más esenciales: el derecho a la vida, al pensamiento, al voto, al trabajo, a condiciones básicas de decoro y dignidad.. (Serrano 2005, 4)

Incorporar la dimensión de la ciudadanía es un asunto fundamental de una política social que acoge la dimensión del bienestar (Serrano 2005, 6) y que debería estar presente en cada una de las políticas sociales, especialmente aquellas dirigidas a personas pobres

Cohesión Social

La cohesión social es un elemento subjetivo de pertenencia a una comunidad que genera mecanismos de reconocimiento e integración basados en valores construidos socialmente. El mecanismo de reconocimiento más efectivo es el trabajo formal, donde se crean relaciones sociales más amplias. Pero no todas las personas logran hacer uso de este mecanismo debido a su edad, condición física, factores sociales, educativos, o económicos.

Por lo tanto la política social busca proteger a los grupos más vulnerables de la sociedad e integrarlos, mediante mecanismos de asistencia social intrainstitucionales o extrainstitucionales (Castel 2004, 41-42), que se reflejan en políticas sociales y jurídicas, que garantizan la pertenencia a una comunidad.

La asistencia social a estos grupos como forma de inserción se da en los sectores más vulnerables de la sociedad, con el fin de prevenir el aumento de los “normales inútiles” (Castel 2004), que son aquellos que cuentan con todas sus capacidades físicas, intelectuales, etc. pero que se encuentran invalidados por la coyuntura social o económica sin la posibilidad de insertarse en el mercado laboral, es decir, desempleados o subempleados que no han logrado o han sido desplazado del mercado formal de trabajo que es el mecanismo que genera pertenencia a la comunidad.

La inserción al mercado laboral según el autor garantiza la cohesión social y crea vínculos entre las personas, por lo que su desafiliación provoca exclusión; pero la exclusión no es una ausencia de la relación social, sino un conjunto de relaciones sociales laxas de estos sujetos con la sociedad; por lo que su dependencia con el centro es más fuerte aún. (Castel 2004, 447).

Para Lechner la política social tiene, “por tanto, una fundamental función político-cívica que se compone y se nutre de las funciones de protección, bienestar y ciudadanía para la construcción de cohesión social, entendida como la idea y el sentimiento de formar parte de una comunidad nacional. Citado en (Serrano 2005, 5).

Enfoque de aplicación de la política social

La aplicación de la política social se realiza mediante dos conceptos: el universalismo que implica que los beneficios llegan a toda la población y la focalización que se refiere a que los beneficios se dan por segmentos de la población. A continuación el desarrollo de estos dos conceptos.

El Universalismo

El carácter universal de las políticas sociales, genera cohesión social y le da vigencia y materialidad al concepto de ciudadanía. Garantizar a todas las personas esta condición es

fundamental para lograr bienestar. El universalismo es el esfuerzo por generalizar los beneficios de los bienes y servicios entregados a toda la población.

Pero la población no es homogénea sino que está diferenciada por categorías sociales como etnia, clase y género, y quienes reciben mayores beneficios son las personas que tienen más recursos como instrucción, movilización, tiempo, etc. al contrario de quienes carecen de estos recursos que no logran mayores resultados, aunque sean las personas que más los necesiten.

Las políticas sociales por lo tanto no tienen un carácter universal, aunque busquen beneficiar a la mayoría de la población con servicios públicos, de acceso directo, y costos mínimos, ya que su uso depende de aspectos sociales, económicos y culturales, que son diferentes en cada segmento de la población.

El universalismo por lo tanto tuvo un carácter segmentado, de contenido más jurídico formal que de aplicación real; en algunos casos, se expresó en cobertura efectiva para un conjunto creciente de sectores medios y medio-bajos urbanos y asalariados, es decir 'los incluidos' en el sistema (I. Arriagada 1996, 3).

El modelo de estado de Bienestar europeo era el que más se acercaba a la universalización de los beneficios de las políticas sociales, pero a partir de 1970 con la crisis de este modelo el estado deja de ser el principal generador y distribuidor de la riqueza, su intervención es marginal, su presencia paulatinamente es reemplazada por el mercado. La cuestión social pasa a mercantilizarse y poco a poco los servicios sociales como salud, educación, etc. solo se logran adquirir en el mercado y no a través del estado

En el Ecuador la política social está subordinada a la estrategia económica. La política social a finales de los setenta respondía a un modelo de sustitución de importaciones, desarrollado por la CEPAL, que tenía como fin aportar al crecimiento económico y al bienestar social de la población. Esta estrategia se sustentó en el proceso de industrialización y crecimiento económico, que fue desigual y originó grandes contrastes sociales. Por lo que buscar un instrumento para llegar a las personas más necesitadas se hacía urgente.

La Focalización

Con el propósito de lograr mayor eficacia en las políticas sociales se buscó un mecanismo que permita alcanzar el objetivo. La focalización contrario a la universalización se convierte en el instrumento para canalizar los escasos recursos del estado.

La focalización como instrumento de redistribución permite diferenciar a los segmentos de la población, para identificar con mayor precisión a las personas que deben ser atendidas en un determinado programa, por lo tanto se concentra la inversión en una población seleccionada para lograr impactos positivos.

La política social de los años 80 en América Latina, puso acento en la focalización, privatización y descentralización de los servicios, dando respuestas específicas a determinados grupos producto de la crisis económica que los países latinoamericanos experimentaron.

Estos programas respondían a políticas de estabilización y ajuste estructural, se buscaba “la liberalización comercial y financiera, la desregulación del mercado de trabajo, la aplicación rígida de una disciplina fiscal y monetaria y la privatización de algunos servicios públicos (I. Arriagada 1996), por lo tanto solo eran posibles políticas focalizadas con el fin de lograr eficiencia en el gasto social, siendo el área de mayor atención la salud especialmente dirigida hacia los menores.

Programas de alivio a la pobreza en el marco del enfoque de protección social

Los nudos críticos para la aplicación de las políticas sociales son los programas sociales porque en estos se observa distancias entre el diseño y la implementación, poniendo en juego el deber ser y el ser de la política social.

Los programas sociales ejecutados apuntan al tema de la protección social con énfasis en los grupos más vulnerables. El objetivo es apoyar a las personas a mejorar sus niveles de vida y a superar de ser posible el ciclo de la pobreza.

Existen varios programas que se han desarrollado en América Latina: Bolsa Escola en Brasil, Puente en Chile, Oportunidades en México, Jefas y Jefes de familia en Argentina y Bono de Desarrollo Humano en Ecuador. Estos programas se caracterizan por: recibir transferencias monetarias directas con condicionalidad; tener una estructura y diseño

centralizados; el principal grupo objetivo son las niñas y los niños y las receptoras principales de los recursos son las madres.

Los programas sociales de superación de la pobreza son focalizados y responden a políticas específicas de los gobiernos, que se definen como:

...todos aquellos apoyos que brinda el Estado a personas que carecen de ingresos suficientes para autoproverse de niveles adecuados de bienes y servicios básicos. Suelen adoptar la forma de programas permanentes tradicionales de corte asistencial, que se llevan a cabo como transferencias directas o indirectas, condicionadas o no condicionadas, de dinero –vía subsidios– o especies –como paquetes escolares o canastas básicas de alimentos. En muchos de los casos, estos apoyos constituyen beneficios propios de la seguridad social manejados centralizadamente por el Estado, o un equivalente a éstos para personas que están excluidas de los sistemas de seguridad social vigentes –en la forma de pensiones asistenciales, de cesantía, de vejez, de viudez, de orfandad, entre otros. Dentro de este grupo también se considera la prestación de atenciones de salud, de nivel primario o superior, para la población no cubierta por otro tipo de seguro de salud (Pardo 2003, 19).

Estos programas cubren necesidades básicas de la población, pero no atacan las causas de las inequidades que generan la exclusión e inequidad sobre todo a las mujeres las cuales son instrumentalizadas como medios para llegar a la familia. Se continúa atacando a las necesidades prácticas de las familias como la única forma de superación de la pobreza sin considerar que existen formas culturales y sociales que acentúan la discriminación, la desigualdad, y por lo tanto la pobreza.

En el Ecuador los programas sociales responden a una agenda social que está subordinada a un presupuesto económico y a decisiones políticas que benefician o afectan su implementación. El Bono de Desarrollo Humano es un programa que se ha mantenido por 10 años, con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza. Pero ¿qué entendemos por pobreza?

Pobreza un fenómeno con múltiples causas

La concepción de la pobreza fue tratada como la disminución o carencia de ingresos, por lo que compensar los ingresos y aumentar el consumo podría mejorar la situación precaria de una persona. Por lo tanto los estados tomaron medidas para mejorar la producción y el salario.

La pobreza está estrechamente vinculada con la economía porque estaba asociada con la propiedad de capital, recursos naturales y trabajo; pero también tiene relación con las diferencias en la acumulación de capital humano, educación, salud, y con prácticas discriminatorias y excluyentes en el mercado (discriminación étnica, de género, etc.), con factores institucionales como oferta de servicios públicos, infraestructura, redes sociales, y capital social (I. Arriagada 1996).

Se comprobó que aumentando la producción y el ingreso no se mejoraba la situación de las familias por lo que fue importante buscar nuevas formas de intervención y para esto se fueron ampliando los índices de medición de la pobreza, así el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrolló el índice de pobreza humana (IPH) presentado en su Informe sobre desarrollo humano de 1997. Esta medición se resume en tres aspectos: la probabilidad de morir a una edad temprana, la privación de educación básica y la falta de acceso a recursos públicos y privados.

El Banco Mundial, en cambio desarrolla el indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), que define que un hogar es pobre cuando carece de servicios como educación, salud, nutrición, vivienda, servicios básicos y oportunidades de empleo. El instrumento que sirve para medir es la encuesta de condiciones de vida.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) para 1999³ más de la mitad de la población ecuatoriana no tenía satisfecha una o más de las necesidades básicas. En las áreas urbanas 4 de cada 10 habitantes sufrían de privaciones y en el área rural 8 de cada 10 habitantes, por lo que la situación de pobreza según el NBI era del 53% (INEC 2000).

Otra forma de medir la pobreza es la línea de la pobreza que da cuenta de que un hogar es pobre cuando su ingreso es inferior al costo de una canasta básica de bienes y servicios, haciendo énfasis en los bajos ingresos. Para 1999 este indicador señalaba que el 53% de los ecuatorianos se hallaba en esta situación. (INEC 2000).

La forma de medir a la pobreza es una parte que nos acerca al fenómeno, pero la pobreza es mucho más que mediciones e indicadores, es un fenómeno de múltiples causas en donde se encuentran elementos como ingresos, educación, salud, violencia, relaciones de poder y subordinación, ejercicio de derechos humanos, participación política, etc.

³ La referencia a este año es importante porque es cuando el bono se está implementando en el país.

La pobreza según Chant no es un concepto neutral, libre de supuestos, es un fenómeno multicausal y comprende factores materiales y no materiales como: respeto, poder, autoestima y vulnerabilidad; que afecta de manera diferencial a hombres y mujeres dependiendo de la posición que ocupen. La pobreza es definida en un principio por el acceso desigual y limitado a los recursos productivos que limitan la participación de las personas a instituciones sociales y políticas, por lo tanto es un proceso social que afecta de manera individual y colectiva a los sujetos (Chant 2003).

Sen definió la pobreza como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas, así como la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente. Citado en (León 2002). La insatisfacción se da por la carencia oportunidades para satisfacerlas. Las carencias no son solo materiales sino son inmateriales como la libertad, el respeto, la participación, la dignidad que permitan llevar una vida larga, sana y creativa.

Los pobres sienten agudamente su falta de poder, su inseguridad, su vulnerabilidad y su falta de dignidad. En lugar de adoptar decisiones por sí mismos, están sujetos a las decisiones de los demás en casi todos los aspectos de sus vidas. Su falta de educación o aptitudes técnicas los mantiene retrasados. Debido a su mala salud, el empleo es errático y mal remunerado. Su pobreza misma los excluye de los medios para liberarse de la pobreza. Sus intentos de satisfacer incluso las necesidades más básicas tropiezan con obstáculos persistentes, económicos o sociales, pertinaces o incongruentes, jurídicos o consuetudinarios. La violencia es una amenaza perenne, especialmente para las mujeres. Citado en (Chant 2003, 18).

A modo de conclusión

Las políticas sociales para la erradicación de la pobreza cuentan con un discurso aparentemente neutral al género pero esta aparente neutralidad puede ocultar prácticas que refuerzan los roles tradicionales de género porque establecen que el papel de las mujeres es ser madres, naturalizando esta labor y trasladando todo el trabajo reproductivo de manera directa a las mujeres. Los beneficios van dirigidos hacia las mujeres porque son consideradas como las principales responsables del cuidado del hogar haciendo que su función principal sea ser madres a tiempo completo limitando su desarrollo integral y profundizando las desigualdades entre hombres y mujeres.

Las políticas sociales deben garantizar los derechos sociales y de ciudadanía de las personas, sobre todo a las más vulnerables pero mucha veces se fundamenta el redes clientelares donde el mantenimiento de los niveles de pobreza y la entrega de recursos es un paliativo que incrementa la vulnerabilidad de las personas a quienes se dice proteger.

A cambio de la entrega de estos recursos se exige a las personas más pobres y especialmente de las mujeres mejorar los niveles de eficacia en su trabajo para lograr elevar el nivel de bienestar de sus familias, esto muchas veces implica una sobre carga de trabajo de las mujeres las cuales tienen que aumentar la intensidad de su trabajo y restar las horas de descanso, por lo tanto las políticas sociales en realidad no cumplen con su tarea de cohesión social, protección y bienestar ya que los derechos ciudadanos apenas son tomados en cuenta.

Las políticas sociales deben garantizar no solo la entrega de recursos materiales sino lograr la participación de la población en la producción y a nivel social y cultural, es decir, considerando la redistribución y el reconocimiento como aspectos que permitirán mejorar la calidad de vida de los grupos beneficiarios mediante una mayor participación en la vida social de su localidad.

Capítulo II

Contexto: Agendas Sociales y Programas de superación de la pobreza en el Ecuador

Introducción

Las políticas sociales están estrechamente vinculadas al modelo de crecimiento económico que los diferentes gobiernos de turno han ejecutado. Estas no han respondido a la acción redistributiva del estado porque la asignación de recursos e inversión pública han sido limitadas, privilegiando la política fiscal con el fin de alcanzar estabilización macroeconómica (Vásquez 2005). Priorizar la estabilización macroeconómica provocó que las condiciones económicas de la mayoría de la población ecuatoriana sufra un grave deterioro, producto de medidas económicas que desincentivan la producción y la generación de empleo y fuentes de ingreso, al igual que recortes en gasto social que afectaron la calidad de vida de las personas.

Para 1998 el estado ecuatoriano sufrió la crisis financiera más profunda, producto de factores internos como: la deficiente gestión económica y el fenómeno del Niño en la costa; y factores externos como: caída de los precios del petróleo a cinco dólares que generó un agudo déficit fiscal provocando la aparición de un “grupo de nuevos pobres: aquellos que han perdido su empleo regular en el sector formal y que han sufrido una fuerte caída de sus ingresos reales” (Vos y León 2000, 9). Lo que aumentó el índice de pobreza del 38 al 43% en abril de 1999 (INEC 2000).

La política social se materializa en agendas que contienen programas y proyectos los cuales responden a la orientación social del gobierno, por lo que en este capítulo trabajaré las agendas sociales de los gobiernos que son desarrolladas al inicio de su mandato generalmente por un grupo de personajes destacados y de tecnócratas que imprimirá la orientación social de cada gobierno, lo que me permitirá la contextualización de la creación del bono.

Los decretos en cambio son acciones que se realizarán de manera más inmediata y responden a una lógica muchas veces coyuntural debido a la presión de grupos sociales o de poder. El bono aparece en el gobierno de Mahuad como un decreto pero en los posteriores gobiernos (Noboa, Gutierrez, Palacio y Correa) va a formar parte de una agenda social que corresponde a un programa más estructurado pero que continúa manteniendo

redes de clientelismo político porque las personas beneficiarias se convierten en una masa electoral importante que actúa según la oferta de aumento del bono.

Antecedentes

Según Acosta (2001) las reformas neoliberales ampliamente difundidas en la década de 1980 apuntaban a la superación de la crisis de la deuda, especialmente en los países de América Latina y promovían la aparición del libre mercado como condición para lograr el crecimiento económico, junto con la reducción del estado en la economía.

Los resultados de estas reformas, lejos de lograr impactos positivos, generaron mayores desequilibrios macroeconómicos y mayor endeudamiento que fue atribuido al modelo cepalino de sustitución de importaciones acusado de provocar rigidez y cierre de las economías latinoamericanas por el proteccionismo que impulsaba.

Los organismos internacionales propusieron nuevas reformas conocidas como el Consenso de Washington que proponía: estricta disciplina fiscal, reorientar el gasto público a las zonas de alto retorno económico y potencial para mejorar los ingresos, reforma fiscal, tipo de interés fijado por el mercado, liberalización financiera y tipo de cambio competitivo, liberalización del comercio, apertura a la inversión extranjera, privatización, amplia desregulación al fomento y protección de la propiedad privada.

Los gobiernos de América Latina aplicaron estas recomendaciones, a pesar de las realidades distintas que vivían y centraron sus esfuerzos en el control de la inflación, el comercio, la apertura financiera, ajuste fiscal, privatizaciones, con el fin de sentar las bases para el crecimiento económico tan esperado.

Los resultados que se obtuvieron fueron una acelerada crisis económica, aumento de la desigualdad social, aumento de la pobreza, aumento de los índices de empleo y subempleo, mayor endeudamiento y debilitamiento de la institucionalidad del estado, que se agravó debido a que el Consenso de Washington no se basa en un modelo participativo, sino que impone las sugerencias del FMI, Banco Mundial que garantiza el servicio de la deuda de los países latinoamericanos entre ellos el Ecuador (Acosta 2001, 158-159).

La estabilización y el ajuste no están dirigidos simplemente a reducir la inflación o a asegurar el crecimiento económico de largo plazo de los países periféricos. Son mecanismos que apuntan a transformar la economía mundial y que en primera instancia, han asegurado los mercados para los productos de los países centrales (Acosta 2001, 159).

Por lo tanto el interés no era transformar y mejorar las economías locales sino expandir un mercado de consumo y garantizar el servicio de la deuda y créditos mediante cartas de intención que fueron negociadas con organismos financieros multilaterales.

Como una forma de contrarrestar los impactos negativos de estas reformas, el Banco Mundial señala varias acciones de tipo institucional y social que los estados deben asumir entre estos están: garantizar un entorno macroeconómico estable, invertir en capital humano, construcción de infraestructura productiva, protección del medio ambiente, control de la natalidad y mejorar la administración de la asistencia social. Además de disminuir la burocracia, reorientar el gasto público, y transferencia de funciones y servicios públicos a ONG que lograrán mayor participación ciudadana (B. Banco Mundial 1992).

A pesar de todas estas recomendaciones los gobiernos ecuatorianos van experimentando un acelerado proceso de precarización de la situación económica y social que se evidencian en el descontento social y las permanentes manifestaciones, sumado a una práctica de corrupción en todos los niveles estatales que obstaculizaron el desarrollo normal de estas reformas. Además estas reformas formaron parte de un recetario para los países no desarrollados, por lo que su aplicación en el país fue tortuosa porque no respondía a la realidad nacional, sino a un requerimiento externo de agencias de financiamiento. A este contexto socio económico difícil se suma otro elemento que son las consecuencias del Fenómeno el Niño.

El Fenómeno el Niño⁴

En Ecuador el fenómeno se desarrolló desde noviembre de 1997 a mayo de 1998, causando graves daños en la infraestructura vial y sanitaria de la costa a causa de las inundaciones. Se perdieron casas, muebles, enseres, cultivos y animales. El crecimiento de los ríos y el estancamiento de las aguas provocó la aparición y aumento de la malaria y dengue. “En 1998 se reportaron 31.300 casos de malaria, casi el doble del número de casos que en 1997; en 1999 el aumento de la afección fue aún más evidente: entre enero y octubre de ese año

⁴ El Niño es un fenómeno meteorológico que se da en el Pacífico, cuyo origen mantiene relación con el nivel de la superficie oceánica y sus anomalías térmicas. Es un fenómeno de grandes repercusiones sobre la vida tanto del océano como del continente, ya que conlleva fuertes sequías e inundaciones. http://www.geocities.com/ocean_buoys/6.html

se registraron 71.700 casos” (Vos y León 2000). Por lo tanto las consecuencias que las inundaciones provocaron en la infraestructura y salud de los habitantes de la región de la costa ecuatoriana fueron evidentes



Figura 1 debido a las inundaciones las calles se convierten en ríos y el uso de lanchas y balsas se hace frecuente
Fuente: el naranjaleño diario electrónico



Figura 2 la destrucción de vías y puentes es frecuente debido a la creciente de ríos, limita el transporte y pone en riesgo la vida de personas
Fuente el naranjaleño diario electrónico

Con la destrucción de la infraestructura escolar en la Costa, el 16% de los menores no asistió a la escuela y el trabajo infantil en este sector aumentó del 7.2% al 8.8% debido a las disminución del ingreso familiar. La migración del campo a la ciudad creció significativamente por la destrucción de cultivos, falta de fuentes de trabajo y servicios básicos, que deterioró la calidad de vida de las poblaciones rurales de la costa (Vos Rob 2000). Incrementando los niveles de pobreza a un 53% a nivel nacional (INEC 2000)

Creación del bono Solidario

El país se encontraba en una situación de crisis social, económica y política profunda y Jamil Mahuad asume la presidencia del Ecuador desde agosto de 1998, con el eslogan "Sé lo que hay que hacer y cómo hacerlo", las primeras medidas de carácter económico que toma son: elevación de los precios de los combustibles, eliminación de los subsidios al gas licuado, tasas de energía eléctrica, y creación del impuesto del 1% al circulante. Decretó el feriado bancario, y congeló los depósitos mayores a 100 millones de sucres.



Figura 3: la posesión del presidente Jamil Mahuad, quien crea en agosto de 1998 el bono solidario

Fuente:http://1.bp.blogspot.com/_7gSgLyokQuI/ROIvNrnq6XI/AAAAAAAAAN0/5KsXz1Xk7Xw/s200/Jamil+Mahuad.bmp

Para 1999, el PIB decrece en un 7.9%, el desempleo crece del 9.2% al 16.9% a nivel nacional, los precios de los productos se incrementaron 56% y la inflación anual llegó al 60.7% (INEC 2000). En estas condiciones el gobierno se ve en la necesidad de reducir el gasto social y retrasa los pagos de los salarios a los empleados y empleadas públicos, especialmente docentes, quienes entran en una huelga de 52 días, lo que agrava la situación social del país ya que:

En suma, el país enfrenta las consecuencias de la combinación de un desastre natural, la doble crisis de la divisa y la banca y la paralización de la producción en muchos sectores económicos, así como las suspensiones y el deterioro en la prestación de los servicios públicos en educación y salud y el aumento de la conflictividad con los sindicatos de estos sectores (Vos y León 2000, 16)

El gasto social para estos años disminuye al 26 %, por lo que se suspenden servicios básicos para la población y los sindicatos de maestros y salubristas provocan grandes paralizaciones (Vos y León 2000).

Se emite un decreto para eliminar los subsidios que significaban para el Estado un aumento presupuestario de USD 538 millones anuales repartidos en gas licuado, energía

eléctrica, y diesel. Como medida compensatoria de apoyo socioeconómico se crea un subsidio directo y focalizado para las madres de familia pobres con al menos un hijo menor de 18 años y para personas mayores de 65 años. Con esta medida se focaliza la atención a los pobres, a la vez se trata de disminuir el déficit fiscal con la eliminación de los subsidios regados la población (CONAM 1999).

Con todas las medidas económicas ejecutadas el gobierno no solo se afectaron a la población más pobre, se afectó especialmente a la clase media que vieron reducidos sus ingresos y muchos pasaron a ser los nuevos pobres; las clases más altas vieron congelados sus recursos, paralizados sus negocios y el consumo disminuyó, ya que 4 de cada 10 habitantes de las ciudades, sufría privaciones y en el campo 8 de cada 10 habitantes (León 2002).

La creación de la agenda Social para el Desarrollo Ecuador Siglo XXI

Según las autoridades del gobierno de Mahuad la agenda social estaba orientada hacia dos sectores salud y educación; por lo que los ministros de Salud, Educación, Bienestar social y Trabajo fueron los que elaboraron esta agenda junto a la oficina de planificación de la presidencia.

La agenda se llamó “Agenda Social para el Desarrollo Ecuador Siglo XXI”; los lineamientos básicos fueron: privatizaciones y concesiones de los sectores estratégicos del estado (energía, telecomunicaciones, etc.), estabilización económica, seguridad social, rol del sector público y privado, finanzas públicas, educación, sector externo y apertura internacional, crecimiento económico, vivienda, pobreza, mercado laboral y salud y nutrición (Fundación Ecuador 1996). Como se puede observar el énfasis estaba en la política económica, antes que en la política social, a lo que se suma la emergencia por la crisis fiscal, la elaboración de la nueva constitución y la firma de la paz con el Perú, aspectos que impidieron que esta agenda no se consolide.

En el sector de la salud y educación se trabajó en base a decretos de emergencia social que por la presencia del fenómeno del Niño se hacían evidentes. Como señala Larrea

En este contexto de estancamiento, deterioro y exclusión, las políticas sociales ha [sic] perdido su carácter universal, y se han reducido principalmente a un rol compensatorio, asistencialista y concentrado en la provisión de servicios de mala calidad a algunos sectores excluidos por la política económica (Larrea 2007, 1).

La creación del bono no correspondía a una agenda social impulsada por el gobierno de Mahuad, sino que fue una medida económica compensatoria para las familias más pobres.

Creación del Bono

En septiembre de 1998 se decreta la creación del bono solidario por parte del gobierno. Este bono era la entrega mensual de 100.000 sucres a las madres⁵ y 50.000 sucres a las personas mayores de 65 años que tengan un ingreso familiar mensual menor a un millón de sucres y que no perciba un salario fijo.

Como esta era una medida económica el responsable de su ejecución fue el Ministerio de Finanzas que inicia las inscripciones el 1 de octubre con una autodeclaración juramentada en iglesias católicas y evangélicas, que consistía en llenar un formulario con datos personales, y socioeconómicos de la familia beneficiaria.

Posteriormente esta base de datos se cruzó con bases del seguro social, de empresas eléctricas, bancos y de la Dirección de Tránsito, para excluir a las personas que tenían trabajo estable o que consumían más de 150 Kw/m de electricidad o que tenían créditos o eran garantes o tenían vehículos; no se realizó una verificación de los ingresos pero las madres tenían que declarar que eran pobres.



Figura 4 Personas de la tercera edad y discapacitados asistieron al llamado de las autoridades para inscribirse luego ser beneficiados con el bono solidario. (Foto Miguel Blacio).

Fuente <http://images.google.com.ec/imgres?imgurl=http://www.diariocorreio.com.ec>

El costo anual del programa fue superior a los USD 200 millones pero inferior a los gastos que el gobierno había asumido anteriormente por subsidios. Implementado el programa, el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) asume la administración del subsidio.

⁵ Para 1998 el promedio de tipo de cambio era de 5446 sucres por un dólar, para 1999 el promedio del tipo de cambio es de 11786 sucres por un dólar.

Para marzo de 1999 se incorpora a las personas que con una discapacidad mayor al 70% y que cuenten con el certificado del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS). Además se aumenta el bono en un 50% es decir, 150.000 sucres para las madres y 75.000 sucres para ancianos y discapacitados. Esta entrega fue denominada por la población como bono de la pobreza aunque el gobierno la denomina en abril de ese año como Bono Solidario.

El bono se entregó a través de las ventanillas de los bancos afiliados a Banred, los cuales habilitaron una sola ventanilla por banco, lo que ocasionó grandes filas, saturación, demora en el servicio y mal trato.

Las quejas de las madres beneficiarias del servicio que los bancos prestaban no se hicieron esperar ya que muchas iban con sus niños en brazos, esperaban horas en largas filas, sin protección, fuera de la institución bancaria a lo que se suma la presencia de ancianos y ancianas también beneficiarias que por su edad avanzada o condición física, se sumaban a esta penosa situación que se repetía cada mes. La solución que se encontró para esta realidad fue el pago del bono tomando en cuenta el último dígito de la cédula; las filas disminuyeron, pero la situación no mejoró porque las instituciones continuaron manteniendo una sola ventanilla.



Figura 5 fila de beneficiarias fuera de las agencias bancarias

Fuente <http://www.diariocorreo.com.ec/archivo/2007/11/21/>

En enero del 2000 concluye el proceso de dolarización de la economía ecuatoriana pero la crisis económica es insostenible y se produce una crisis social y política que termina con la destitución de Mahuad del cargo.

El bono Solidario. De programa de emergencia económica a programa social.

El sucesor de Mahuad, Gustavo Noboa concluye el proceso de dolarización y mantiene la política social como emergencia social y se ejecuta programas como:

- Nutrición básica para todos los niños y mujeres embarazadas, a través del Ministerio de Bienestar Social⁶, Salud, Educación, INNFA⁷, ORI⁸
- Atención materno infantil para todos los niños, madres y mujeres embarazadas, a través del MSP⁹, MIDUVI¹⁰, FISE¹¹ y gobiernos locales,
- Asistencia y permanencia en las escuelas, a través del MEC¹² y el INNFA, con el apoyo de una Beca Escolar, programas de nutrición escolar y fortaleciendo las escuelas unidocentes.
- Participación de todos los sectores de la sociedad, a través de la creación del Fondo Nacional de Participación Social en el que se financiarían programas de capacitación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias y Fondo Indígena.
- Empleo emergente, a través del MTRH¹³, MEC, MIDUVI, FISE, FASBASE¹⁴, MOP¹⁵ y CORPECUADOR¹⁶ (Vásconez 2005, 51).

Estos objetivos apuntan a atención en salud, nutrición, educación, participación y empleo, de las personas con mayor vulnerabilidad como niños y niñas, mujeres embarazadas pero no establece cómo se implementarán, ni el tiempo que tomará hacerlo, ni los recursos, aunque señala a los ministerios e instituciones responsables de llevarlo a cabo, acciones que en la práctica mantienen un enfoque asistencialista y refuerzan la relación paternal del estado a los grupos vulnerables.

En 2000 el Bono Solidario deja de ser manejado por el CONAM y asume la responsabilidad el Ministerio de Bienestar Social encargado de los programas y política social del país, para esto el Ministerio crea una entidad adscrita llamada Programa de Protección Social (PPS), que tiene como:

...finalidad: administrar y transferir los subsidios focalizados para el desarrollo de proyectos de compensación social dirigidos a aquellos sectores y grupos poblacionales mayormente vulnerables. Entre ellos las madres jefes de familia, con

⁶ En 2007 cambia su nombre por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

⁷ Instituto Nacional del Niño y la Familia

⁸ Operación Rescate infantil

⁹ Ministerio de Salud Pública

¹⁰ Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

¹¹ Fondo de inversión social de emergencia

¹² Ministerio de Educación y Cultura

¹³ Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos

¹⁴ Proyecto de Fortalecimiento y Ampliación de los servicios básicos de salud en el Ecuador

¹⁵ Ministerio de Obras Públicas

¹⁶ Corporación Ejecutiva para la reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno “El Niño”

hijos menores de edad, madres embarazadas, niños menores de seis años, niños escolares, personas de la tercera edad y personas discapacitadas (Noboa 2000).

Además tiene como propósito mejorar los errores de sub-cobertura (rural) y de filtración (urbana) (Vásconez 2005), para ello en el 2001, crea el Sistema de identificación y selección de beneficiarios de programas sociales (SELBEN), que tendría entre sus funciones “evaluar la base de datos de núcleos familiares ecuatorianos según su caracterización socioeconómica, que permita a su vez una mejor focalización de actuales y futuros programas sociales” (Romero 2001).

Un año más tarde se crea el subsidio llamado Beca Escolar que junto con el bono solidario y la alimentación escolar son los ejes del trabajo social de ese gobierno, a pesar de no estar identificados plenamente como parte de las políticas sociales, sino como parte de la emergencia.

La agenda social “Juntos Podemos”

Con el ascenso al poder de Lucio Gutiérrez a la presidencia del país se elabora la “Agenda Social Juntos Podemos”, y se convierte en el

...principal instrumento de gestión de política social de Estado, que incentiva la participación y responsabilidad activa de los miembros de familia y la sociedad en su conjunto, para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los grupos más vulnerables, que a la vez permita enfrentar, prevenir y reducir la extrema pobreza promoviendo la justicia social redistributiva en sus dimensiones espacial, sectorial, y generacional (Gutiérrez 2003).

Con esta agenda se trata de unificar varios programas sociales que actúan de manera independiente y es el bono el eje articulador de todos estos programas pues pasa de Bono Solidario sin ningún tipo de condicionalidad a Bono de Desarrollo Humano (BDH) que es la entrega de un subsidio condicionado a los requisitos que el Programa de Protección Social establezca.

La condicionalidad no se establece para todos los beneficiarios, sólo para los hogares con hijos e hijas menores de 16 años que reciben el bono y que se encuentran en edad escolar. El bono ya no solo se convierte en una compensación monetaria, sino que se trabaja como una estrategia de combate a la extrema pobreza, por lo que se demanda de la contraparte que recibe este recurso “la responsabilidad y participación activa de los padres en el cuidado de la salud y educación de sus hijos” (Gutiérrez 2003).

Según el ministro de Bienestar social el BDH se convierte en un programa social que

...plantea una visión integral en lo que se refiere al combate de la pobreza. En primer lugar, se combina la asistencia económica a las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza con la promoción de sus capacidades y oportunidades. Asiste, en el corto plazo a las familias, mediante el aporte monetario reforzando su ingreso, y promueve las capacidades de sus miembros, a través de los compromisos que asume la familia. El Bono de Desarrollo Humano genera una relación donde al esfuerzo del Estado se une al esfuerzo de las familias y de toda la comunidad. De esta manera, se genera un proceso de construcción de ciudadanía, donde ambas partes asumen deberes y derechos (Ortíz 2003).

A renglón seguido se señala que:

Como enfoque de género la entrega del apoyo monetario se personalizará en la madre o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y preparación de los alimentos, del cuidado de la salud de los menores; así como de la vigilancia de la asistencia de los menores a la escuela. Con ello se reconoce a la madre como la persona mejor capacitada para administrar el ingreso percibido. Se espera, que las madres inviertan en sus hijos estos recursos adicionales y así mejoren la calidad de vida de sus familias (Ortíz 2003).

Con este decreto desaparece la beca escolar y el BDH aumenta a 15 dólares para las madres y a 11.5 para ancianos y discapacitados y se conceptualiza género igual mujer. Según este decreto el bono deja de ser una política de compensación y se transforma en un programa social que responde a una política social para combatir la pobreza, pero no se asientan bases para lograr una participación de las familias pobres dentro del contexto económico y se traslada toda la responsabilidad a las madres quienes serán las responsables del mejoramiento de la calidad de vida de sus hijos e hijas. Es importante anotar que este dinero es un ingreso adicional a lo que la familia recibe, pero se cortan los espacios de formalizar los ingresos familiares reales porque los padres no pueden optar por su derecho a la seguridad social que es parte de un trabajo formal, porque de hacerlo perderían y bono y deben mantener trabajos informales con el fin de garantizar el ingreso del bono.

Gutiérrez es defenestrado del poder y asume la presidencia Alfredo Palacio, quien no realiza mayores cambios en la agenda social y mantiene el programa.

La agenda “Por la equidad y Mejora de calidad de los Servicios Sociales” y los Objetivos de desarrollo del Milenio

Con el eslogan “la patria ya es de todos”, Rafael Correa asume el poder y realiza el incremento del bono de 15 a 30 dólares cumpliendo su oferta de campaña y amplía la

cobertura a las personas que tengan una discapacidad del 40% ya que antes solo lo recibían personas con un 70% de discapacidad. Las personas con discapacidad en el país empiezan a ser atendidas por el Estado con la implementación del bono, ya que antes eran atendidas por instituciones privadas porque la discapacidad era considerada como un problema privado de las familias y no como un tema social que implica acciones estatales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de estas personas¹⁷. “En el Ecuador existen 1.608.334 personas con discapacidad física, mental y sensorial, lo que equivale al 12.14% de la población nacional. El 50% de las personas con discapacidad están ubicadas en los quintiles 1 y 2 de pobreza, es decir 789.998 personas” (Vicepresidencia 2007)

Se inicia en 2007 un proceso de encuestas a hogares para depurar la base de datos de SELBEN para corregir la subcobertura y la filtración, porque los datos demostraban que la eficiencia en la focalización era del 80.6% con problemas de filtración del 19.4% y con un 24.5% de error de exclusión (Senplades 2007, 55).



Figura 6: Varias madres buscaban información sobre el Bono de Desarrollo Humano ante la novedad de que decenas de personas han sido eliminadas del subsidio, especialmente, discapacitados y de la Tercera Edad.
Fuente <http://www.diariocorreo.com.ec/archivo/2006/05/31/extraa-depuracin-del-bono-solidario>

Con la depuración de la base de datos se realiza un aumento del subsidio que no sólo significó más recursos para las personas sino una masa social y electoral muy importante que le permitirá al presidente Correa ganar las siguientes elecciones y contar con el apoyo social en varias acciones realizadas por su gobierno.

¹⁷ Actualmente el Vicepresidente de la República Lenin Moreno promueve el “Programa Manuela Espejo” que servirá para conocer la situación psicobiosocial de las personas con discapacidad para emprender acciones en su beneficio.

A continuación una tabla con la composición de las familias beneficiarias por tipo de subsidio en estos once años¹⁸.

Tabla 1

	Madres	Adultos y adultas mayores	Personas con discapacidad	total
2004	840,305	218,292	7,876	1,066,473
2005	917,037	211,940	7,596	1,136,573
2006	979,008	198,056	5,039	1,182,103
2007	1,005,967	243,852	19,923	1,269,742
2008	1,005,967	243,852	19,923	1,269,742
2009	1,007,903	276,610	23,557	1,310,056

Fuente: Programa de Protección Social
Elaborado por Rosario Cerón

El grupo de madres está compuesto por mujeres con familia que cuentan por lo menos con un menor de edad y se encuentran en los quintiles 1 y 2, se debe señalar que los adultos mayores cuando están casados reciben un solo ingreso por familia y en el caso de las personas con discapacidad se toma en cuenta solo a familias que tengan un miembro con discapacidad mayor de edad, porque los menores de edad con discapacidad son contabilizados en el grupo de madres y no tienen un ingreso adicional, a pesar que los gastos en salud para ese menor son mayores

Recalde (2007) señala que en los primeros 100 días de gobierno Correa presentó su plan y ejes programáticos y señaló que la pobreza no es solo ausencia de recursos sino acceso limitado a prácticas ciudadanas como la participación y la toma de decisiones. Reconociendo además el derecho de los pobres a recibir atención por parte del Estado ecuatoriano en su condición de pobreza.

El presidente realizó varios cambios en la estructuración de su gobierno aglutinó a los ministerios económicos en un frente económico y a los ministerios e instituciones sociales en el Consejo de desarrollo social, y el Ministerio de Bienestar Social cambió su nombre a Ministerio de Inclusión Económica y Social que implicó un cambio en la “política meramente asistencial y dispersa a una política integrada que promueva el

¹⁸ Los datos disponibles en la página Web del Programa de Protección Social abarcan el período de 2004 hasta marzo de 2009, existiendo ausencia total de información de años anteriores.

desarrollo social con inclusión económica y social, equidad y ciudadanía” (Sanchez 2007).

El cambio de nombre respondió al hecho que la inclusión social es un

“derecho adquirido desde el momento en que nace cualquier ecuatoriano y ecuatoriana; debe ser una práctica radicalmente humanista, responsable y obligatoria en toda nuestra sociedad; debe ser el inicio de un pensamiento renovado y renovador en nuestra patria, y en este sentido, absolutamente revolucionario porque aspira transformar esta sociedad que excluye, separa, fracciona, y crea privilegios y distancias entre sus ciudadanos. La inclusión social no es una ley del gobierno o un decreto que aparece inscrito en el registro oficial, “Es, sobre todo, un proceso que tiene que ser construido colectivamente, con esperanza, buena voluntad, alegría, organización, disciplina y honestidad, y puesto en práctica por toda la población de las regiones de nuestra patria” (Sanchez 2007).

Entendiendo que la acción del MIES debe garantizar un desarrollo incluyente y democrático para la población. Para el 2008 presenta la agenda social “Por la equidad y Mejora de calidad de los Servicios Sociales” que tiene como objetivo

...la disminución de las brechas sociales entre la población, mediante la generación y ampliación de las capacidades de las personas especialmente pobres y vulnerables, la ampliación de la ciudadanía, así como de la protección social del Estado y la garantía de sus derechos humanos, económicos, políticos y sociales. Y garantizar la igualdad de las oportunidades económicas y sociales de las personas mediante una política activa de inclusión económica de la población pobre que permita el acceso de los mismos al empleo, los activos físicos y monetarios, el mercado, la información y la tecnología para el pleno ejercicio de sus libertades y capacidades que lleven a la eliminación de los mecanismos de transmisión de la pobreza, así como al cambio en la visión de un Estado principalmente asistencial (Celi 2007).

En este señalamiento el desarrollo social es entendido como un proceso dinámico que toma en cuenta la concepción de Amartya Sen sobre las libertades y capacidades, en donde el acceso a los servicios no garantiza la realización plena si a la par no existe el acceso a las oportunidades para hacer efectivo estos derechos.

El ciudadano y la mejora en sus condiciones de vida son el fin último de las políticas sociales ya que la inclusión es armonizar las políticas sociales con las políticas económicas en un solo proceso integral incluyente y pro pobre para producir una verdadera inclusión económica y social sin diferencias de género, etnia, edad o territorio (Celi 2007).

El desarrollo es entendido como una transformación del concepto asistencial del estado a un proceso de cambio endógeno y autosostenido para la reducción de la pobreza que es un fenómeno multidimensional. El estado debe garantizar a la población pobre el ejercicio de sus derechos, con la ampliación de sus capacidades y oportunidades, superando

la dicotomía mercado-estado de manera que estas dos instituciones trabajen armónica y articuladamente para mejorar el bienestar de la sociedad y fortalecer la cohesión social (Celi 2007).

Como parte de la inclusión se toma en cuenta a los menores de edad con discapacidad dentro de los beneficiarios directos para recibir el bono, ya que un menor no podía acceder a este subsidio a pesar de su condición física o mental especial.

Conclusiones:

Las políticas sociales aplicadas por los gobiernos con orientación neoliberal han tenido resultados inmediatos y precarios, porque aumentó la pobreza y la inequidad social, y como señala Larrea:

La desigualdad se manifiesta tanto en su dimensión *social* (distribución del ingreso, la tierra y los activos productivos) como también en aspectos *étnicos* (discriminación hacia los pueblos indígenas y afro-descendientes), *de género* (discriminación a la mujer, feminización de la pobreza y la informalidad), y mediante la profundización de las desigualdades regionales (metrópoli- periferia) y del campo frente a la ciudad (Larrea 2007, 5).

El bono nació como parte de esta política neoliberal que ha afectado profundamente los derechos de las personas ya que en lugar de mejorar su condición de vida la precariza aun más y profundiza las desigualdades sociales.

Aspecto que es aprovechado por los gobiernos de turno que ven necesario aumentar el número de familias beneficiarias ya que el incremento de familias receptoras del bono está sirviendo como una masa electoral muy importante que puede ser manipulada en la medida que se anuncia en cada campaña electoral el aumento del bono.

Por lo tanto la pobreza lejos de ser un estado temporal pasó a ser un estado permanente como lo señaló Castel incluso para las personas recientemente empobrecidas por la crisis económica, porque el mercado no logró reemplazar eficientemente al estado.

La focalización de las políticas asistenciales profundiza las estructuras de desigualdad e inequidad ya que la redistribución de la riqueza no es una cuestión de mercado sino de derechos que implica reconocer a la persona como ciudadana a pesar de su condición de pobreza.

Específicamente en el Ecuador, la creación del bono fue parte de una medida económica, un sustituto focalizado hacia la población más pobre por la eliminación de

subsidios a los combustibles, gas de consumo doméstico y energía eléctrica y también fue una medida política para evitar el descontento acelerado de una población empobrecida.

Este no fue un programa o proyecto con base social, como se estaba emprendiendo en otros países de Latinoamérica como Bolsa escola (1995 Brasil) Oportunidades (México), que buscaban romper con el círculo de la pobreza de manera integral, sino que fue una estrategia económica de corto plazo.

Los resultados obtenidos no fueron alentadores, pues como medida económica lejos de ser un sustituto de los subsidios, pasó a engrosar el presupuesto destinado a este rubro, porque la presión política de ese momento fue tan grande que los subsidios no se eliminaron, se mantuvieron. Como medida política los resultados fueron también adversos ya que terminaron en grandes manifestaciones y con la destitución del presidente Mahuad.

A pesar de los costos económicos esta medida se mantuvo ya que la población afectada por su eliminación era significativa, lo que implicaba un tratamiento político específico y pasó a ser un programa para la superación de la pobreza cuando toma el nombre de bono de desarrollo social y sienta las bases para la corresponsabilidad, es decir la responsabilidad compartida entre en estado y las familias beneficiarias, las cuales deben cumplir con el requisito de enviar a sus hijos e hijas menores de edad a la escuela o colegio y a los menores de cinco años a los controles de salud establecidos por el ministerio del ramo.

La responsabilidad es asumida principalmente por las madres o la mujer adulta encargada del cuidado de los menores de edad, ya que las autoridades sostienen que la madre es la mejor capacitada para el cuidado de la familia, es decir, se naturaliza la función materna y se desarrolla lo que Aguirre señala como maternalismo de los programas sociales que es “un conjunto de elementos discursivos y prácticas que ensalsando el rol materno femenino propugna determinadas políticas y programas en nombre de necesidades y capacidades especiales de las mujeres relacionadas con sus roles familiares” citado en (Anderson, 2002, pág. 13)

Sin tomar en cuenta que lo masculino y lo femenino son construcciones sociales, no esenciales, las autoridades responsables naturalizan las condiciones maternas de las mujeres y las proyectan socialmente como eje de la identidad femenina, el cuidado y la

atención hacia los otros surgen como valores intrínsecos de las mujeres, y las responsabilizan de la superación de la pobreza individual y de la colectiva.

En el programa las mujeres dejan de ser sujetos y se convierten en objetos o medios para lograr los resultados que el estado busca, porque se presume que las mujeres no tienen intereses particulares sino que su trabajo y el beneficio que puedan lograr es de interés colectivo principalmente familiar haciendo énfasis en el rol reproductivo de las mujeres, y como señala Daerren la participación de las mujeres está:

...en función de sus papeles productivos y reproductivos como “madres”, a servicio de los otros, con miras a aumentar la eficiencia de las intervenciones dirigidas a las familias y, sobre todo, los niños. Refuerzan el rol tradicional femenino, recargando de trabajo y responsabilidades a las mujeres, fortaleciendo relaciones de género explotadoras y discriminatorias para las mujeres (Daeren, 2004, pág. 5).

La maternidad es una construcción de género que es instrumentalizada para incluir a las mujeres dentro de los programas sociales y responsabilizarlas del cuidado de sus familias.

Esta instrumentalización ubica a las mujeres en su rol tradicional de amas de casa, trabajadoras domésticas, que tienen como objetivo principal el bienestar de sus hijos. El trabajo remunerado se supone que es marginal, no es representativo, porque en el hogar la división sexual del trabajo funciona bien y el hombre es el proveedor de los recursos necesarios para la sobrevivencia, y la mujer dispone de tiempo para realizar las tareas no solo domésticas sino comunitarias en beneficio de todos.

Por eso la exigibilidad de que las mujeres que se inscriben en el BDH no cuenten con un ingreso fijo, seguridad social o algún otro beneficio como trabajadoras remuneradas. Situación que vulnera y precariza más su trabajo y la ubica en condiciones desfavorables para salir de su situación de pobreza.

En el discurso oficial y en los documentos lejos de mantener una concepción de género neutralizan o discriminan de manera negativa afectando sobre todo a las mujeres, ya que el lenguaje como señala Scott (1992) no es ingenuo y establece que las mujeres son las principales responsables de lograr los cambios que las políticas sociales instituyen, incluso afectando sus derechos laborales y por lo tanto sus derechos como ciudadanas.

Otro de los señalamientos que se desprenden de los documentos es la concepción de la pobreza como un fenómeno multicausal que debería ser abordado desde diferentes

frentes, pero que en la práctica no se garantiza el acceso a estos servicios, o servicios de calidad que puedan solventar las necesidades de quien lo requiera.

A esto se suman medidas que no favorecen la creación de fuentes de trabajo para las familias sobre todo las mujeres que son las responsables de su cuidado, a pesar de que el trabajo es tal vez el principal medio que garantiza a la persona identidad con su comunidad, por lo tanto vínculos sociales fuertes; que se deben reflejar también en el mercado de trabajo donde las condiciones laborales no deben ser excluyentes.

Capítulo III

Estudio de caso: Bono y Vida en Turubamba de Monjas

Introducción

En este capítulo analizaré cuál es la situación de las mujeres madres de familia de la zona sur de Quito, a partir de una muestra de catorce mujeres que viven en el sector de Turubamba de Monjas y que reciben el Bono de Desarrollo Humano.

La información que se menciona corresponde al trabajo de campo, entrevistas, observaciones directas y no a información oficial de instituciones que se encuentran en el sector. La despreocupación de las autoridades locales por los sectores marginales es palpable en la medida que no existe información sobre dichos sectores, incluso se desconoce de manera exacta su ubicación aspecto que se evidenció en la charla que mantuve con la responsable de Children International que es una ONG que tiene como objetivo ayudar a vencer la pobreza mediante el apadrinamiento de los niños. Pero esto abre la posibilidad de re-crear con las personas la historia de su barrio y hacer uso de la historia oral que si bien está cargada de emociones es una importante fuente de información. Los testimonios de las mujeres aparecen para confirmar ciertas afirmaciones porque como Bourdieu señala existe “...un sentimiento de inquietud en el momento de hacer públicas ciertas palabras privadas, confidencias recogidas en un vínculo de confianza que sólo puede establecerse en la relación entre dos personas?” (Bourdieu 2002). Por lo tanto, a los testimonios de las mujeres se les pondrá un seudónimo.

El presente capítulo comienza ubicando el sitio en donde se encuentra el barrio Turubamba, que es uno de los barrios que aparece en la década de los 90 cuando en sur de Quito era una de las zonas de mayor crecimiento poblacional y urbanístico por el costo de los terrenos que anteriormente fueron haciendas y que en estos años tienen un proceso de lotización acelerada. Luego se recreará el contexto y cómo el bono influye en la vida de las mujeres que viven en la zona.

3.1 Turubamba de Monjas



Figura 7
Fuente Google Earth

El sector de Turubamba se encuentra ubicado al extremo Sur de la ciudad de Quito y está atravesada por la Panamericana Sur y la Mariscal Sucre, vías principales de acceso desde el sur del país hacia la ciudad; la extensión de la zona va de oriente a occidente. Esta área está declarada por la administración zonal como zona de expansión, gran parte de la población se ubica a lo largo de estas dos vías, sobre todo al lado occidental que es el que mejor topografía tiene.

Para 1857 el español Joaquín de Avendaño a su paso por Quito señala que el sector de Turubamba es una planicie y su nombre viene de dos palabras kechuas: turu = barro y pampa = planicie o llanura, por tanto significa llanura de barro. Esto es por la gran cantidad de ciénegas y pantanos que se encontraron en su interior (DMQ 2009).

El incremento urbano que Quito experimentó se ve reflejada en la zona de Turubamba, la misma que ha sufrido cambios sustanciales tanto espaciales como demográficos. La migración interna de las provincias de la Sierra Central y el bajo costo de la tierra en ese sector fueron los factores fundamentales para el incremento de lotizaciones

sin urbanizar, sin escrituras individuales, y solo con trazados de vías. Los lotes varían entre 100 y 200 metros cuadrados. El trabajo en mingas para la obtención de servicios fue fundamental, el agua hasta el 2000 fue entubada desde el Atacazo, la energía eléctrica era contrabandeada desde los postes de iluminación de las vías principales por algún tiempo.

Los servicios básicos poco a poco han sido proporcionados, primero la energía eléctrica y con el proyecto Quito Mica Sur todos los barrios ubicados en el sector se beneficiaron de agua potable lo que significó un cambio sustancial en la vida de las familias del sector. A la par se realizaron obras de alcantarillado y pavimentación, adoquinado, aceras y bordillos en varios sectores.

La planicie de Turubamba está conformada por varios sectores que son Guamaní, Chillogallo, Turubamba, la Ecuatoriana, Guajaló, Quitumbe etc. Turubamba de Monjas se encuentra ubicado sobre Chillogallo y está conformado por una serie de barrios pequeños que son: el Girón, el Tránsito, Monjitud, el Provenir, Colinas de Chillogallo, Orquídeas, los Girasoles, y Turubamba de Monjas, que están situados a lo largo de la vía principal Miguel Iturralde que va de este a oeste y por el tipo de asentamiento los barrios no tienen vinculación entre sí. En el interior de la mayoría de estos barrios las calles y veredas están trazadas pero su obra no está concluida.

El barrio Turubamba de Monjas nació a partir de una lotización realizada por el doctor Luis Naranjo hace 12 años, cada lote es de 200 metros y el costo por lote fue de 3.000.000 de sucres, la señora Luz manifiesta que:

Al inicio no hubo luz, agua potable o alcantarillado, el agua era entubada y se bajaba por mingas pero nos han ido poniendo las cosas poco a poco, ahora no hay teléfono, Pai¹⁹, o parques, los niños tienen que jugar en las calles y los jóvenes juegan fútbol en Chillogallo y el camino del barrio es lastrado como usted ve solo hay bordillos.

A pesar de todos los esfuerzos son pocas familias las que tienen sus escrituras individuales debido al costo que esto representa para sus economías, y quienes tienen solo lo obtuvieron hace 7 años.

En este sector tampoco existe iglesia, ni centro de salud, ni unidad de vigilancia policial o comunitaria. Las únicas instituciones que trabajan son: la academia militar que es

¹⁹ Puesto de auxilio inmediato, responsabilidad de la policía nacional para emergencias

de educación media y Children International que aglutina a familias de varios sectores, por lo que su presencia es relevante para el sector.

¿Qué es Children International?

Children International “es una organización humanitaria sin fines de lucro dedicada a mejorar la vida de los niños pobres, sus familias y sus comunidades” (Children s.f.). Fue fundada en Estados Unidos en 1936, actualmente cuenta con 18 agencias de apadrinamiento en América, Asia y África; su labor se desarrolla en los siguientes campos

- Salud: acceso al cuidado médico y dental, vacunas y medicamentos
- Educación: apoyo con matrículas, uniformes, útiles escolares, bibliotecas, tutorías
- Nutrición: evaluaciones, intervenciones nutricionales, programas educativos
- Jóvenes: educación inter pares, capacitación en habilidades y liderazgo, apoyo vocacional y motivación
- Comunidad: fuentes de agua potable, letrinas, subvenciones micro-empresariales
- Familia: regalos útiles, programas para la generación de ingresos, oportunidades educacionales, asistencia de vivienda (Children s.f.)

El apadrinamiento de los menores se realiza mediante una entrega voluntaria mensual de 22 dólares a una niña o niño que la persona elija, sin importar el país. A cambio de esto el padrino o madrina recibe fotos y correspondencia de manera regular. Los criterios de selección para que un menor sea aceptado en el programa son: tener entre 2 y 9 años de edad, estar en un estado de privación económica, vivir en un área donde existan otros niños y niñas apadrinadas, contar con un ambiente estable para realizar el seguimiento; que en su casa no existan más de cuatro menores apadrinados, y contar con la colaboración de los padres para escribir cartas y enviar fotos. Todo esto con el fin de que los niños pobres se conviertan en adultos responsables, sanos educados y autosuficientes. (Children s.f.)



CÓMO AYUDAMOS A LOS NIÑOS



Figura 7 En la página web de la Fundación Children international se exhiben estas fotografías en la que se patrocina a los niños y niñas de los países pobres en donde tienen sedes.
Fuente Fundación Children International

El programa actualmente beneficia a más de 320,000 niños pobres y sus familias en 11 países alrededor del mundo, incluyendo Chile, Colombia, Ecuador, los Estados Unidos, las Filipinas, Guatemala, Honduras, India, México, la República Dominicana y Zambia. En Ecuador la organización inicia su actividad en 1988.

En Turubamba de Monjas se encuentra una sede de Children Internacional y su coordinadora Patricia Mejía señala que su trabajo abarca 40 zonas o sectores aledaños. Cada zona tiene una coordinadora que son conocidas como “pacos”, nombre que es dado por las personas beneficiarias. La coordinadora es una persona del sector que realiza un trabajo voluntario por el cual no recibe ningún tipo de reconocimiento económico, aunque sí un reconocimiento social de prestigio entre los miembros de su comunidad. Su trabajo consiste en receptor todas las inquietudes de las familias, hacer un seguimiento, receptor y revisar las cartas y correspondencia que envían las familias a los padrinos, asistir a las reuniones, visitar los hogares, entre otras actividades.

Las reuniones de las coordinadoras son los días martes en la tarde para receptor todas las inquietudes que tienen las familias. Luz señala que su trabajo con las familias le

permitió conocer a cada una y manifiesta que solo en su barrio son 160 familias quienes reciben el apoyo de la fundación. La fundación entrega tres regalos anuales al niño o niña, un regalo anual a la familia y ayuda para útiles escolares al inicio del año, además de atención médica y dental para el menor, de manera obligatoria tres veces al año. En cambio los niños, niñas y sus familias escriben dos cartas de agradecimiento anuales, siendo este medio el único contacto que tienen con sus padrinos. Las cartas son atentamente revisadas por las coordinadoras y por la responsable de la institución. Estas cartas cumplen con un formato muy estricto, saludo, contenido y despedida, en el contenido no pueden incluir noticias personales como enfermedad, calamidad doméstica o novedades como viajes; el cuerpo de la carta casi es el mismo según Luz antigua coordinadora, reza así:

Querido patrocinador te saludo afectuosamente: Te cuento que estoy en la escuela (pero no se puede decir el nombre de la escuela), estoy en el ... grado me dedico al estudio juego con mis hermanos me llevo bien con mi familia (y nada más) y te agradezco por todos los beneficios que he cogido (y la despedida) que es que dios te bendiga y que dios te proteja. Siempre se pone lo mismo y lo mismo.

La institución no interviene en la situación particular de la familia, y muchos casos de violencia, abandono, o situación de pobreza extrema no es tratada por la institución, debido a que su trabajo se orienta a la entrega de recursos y atención médica, invisibilizando aspectos esenciales de la cotidianidad de las familias del sector.

Los barrios que se formaron en la década de los 90 incluido Turubamba de Monjas fueron habitados por familias migrantes por lo que analizar su procedencia es un tema de interés dentro de este estudio

¿Cuál es la procedencia de las familias?

Al venir de ciudades pequeñas y muchas veces del campo a la capital para muchas personas significa que podrán tener un mejor nivel de vida, porque podrán acceder a servicios que posiblemente no tienen o que son esporádicos en su lugar de origen.

Las familias que vinieron a vivir en este sector son de las provincias de Manabí, Cotopaxi, Chimborazo, Loja, Imbabura y Carchi, y que migraron por una razón: buscar trabajo para ellas y/o para sus parejas, pero los trabajos a los que podían acceder eran los de menor calificación como empleadas domésticas, lavanderas, comerciantes, etc., con largas

jornadas de trabajo, salarios mínimos, sin prestaciones sociales, debido a su nivel de escolaridad que no llega a los doce años de instrucción.

Los barrios jóvenes que se formaron en los ochenta y noventa principalmente en el sur de Quito fueron especialmente atractivos para las familias que migraron de ciudades pequeñas, por los bajos costos del terreno. Estos eran lotes pertenecientes a antiguas haciendas que no contaban con servicios básicos, se realizaron escrituras globales ya que las escrituras individuales tenían que ser tramitada por cada persona. Todos estos inconvenientes no eran determinantes al momento de comprar, ya que era el sueño de tener un terreno para construir su casa propia y la carencia de servicios básicos era un continuo en su diario vivir especialmente de las mujeres, quienes debían procurar satisfacer las necesidades de todos con grandes trabajos especialmente el agua.

Vine a vivir a este barrio porque antes arrendaba y los dueños eran bravos, no les gustaba que mis hijos hagan bulla y jueguen porque podían dañar algo, y saber que una va a tener una casita propia es diferente, porque una puede hacer a su gusto, y no hay quien le diga nada a usted y sus hijos. Pero ahora si alguien me dijera que venga otra vez a este barrio no vengo ni pagada. Porque se sufre mucho, sin todo lo necesario, el agua era entubada antes de que se haga el mica sur y había que hacer mingas para traer del Atacazo, la luz en un principio era de contrabando, y era una telarañas de cables conectados y la basura teníamos que quemar y así todo. Ahora con las lluvias que han sido fuertes se han llevado incluso el muro de contención que hicimos hace dos años y destruyó los cuartos Carmen.

Cuando no había agua teníamos que comprar y cuando había teníamos que madrugar para ver de dónde traer, porque se puede vivir sin luz, pero sin agua no, porque hasta los animalitos necesitan Anita.



Figura 8: la venta de lotes en este barrio es común que incluso se ofertan en internet.
El costo varía de acuerdo a la ubicación

Fuente <http://quito.olx.com.ec/vendo-terreno-en-turubamba-de-monjas-iid-15124697>

El costo del lote en pendiente fue de 3 millones de sucres²⁰ que debían ser pagados con una cuota inicial de 300.000 sucres y las cuotas dependían del tiempo acordado para el pago, mientras que el costo de un terreno plano en el mismo sector era de 6 millones de sucres. Ahora el lote en pendiente es cotizado a 4.000 dólares americanos. La construcción de las casas principalmente fue realizada por sus esposos quienes entre otros oficios aprendieron la albañilería.

La migración interna que se ubica en el sur de Quito corresponde en su mayoría a personas o familias que vivían en el sector rural y donde el acceso a servicios básicos, educación y salud sigue siendo escaso por lo que la capital se convierte en el lugar donde se podrá realizar el sueño de una vida mejor, a través de la posibilidad de obtener trabajo.

Yo vivía cerca de mis papás en una casa cerca de Portoviejo, era una choza, usted entiende, estaba casi todo por destruirse y venirse al suelo, con el fenómeno del niño antes que la casa se caiga nos ubicaron en otro lugar, el sitio era un pantano, no había nada. Antes había sido un pantano y era húmedo y poco a poco se fue secando, no teníamos nada, agua, luz y peor calles, la escritura me dieron a mí y no a mi esposo, porque el otro terreno era herencia que me dejaron mis papás. Janeth

Vine porque me casé y con mi esposo necesitábamos trabajo, en el pueblo no había en donde trabajar sino solo en la tierra, pero era de mis papás y mi esposo no quería cuando llegué arrendamos una pieza y el baño teníamos que compartir con otras personas, luego ya consiguió trabajo mi esposo y la cosa mejoró. Luego yo también encontré trabajo en una casa y pudimos arrendar en otra parte dos cuartos más y el baño, y poco a poco fuimos saliendo adelante Esperanza

La migración para muchas personas se convierte en una posibilidad de mejorar, aunque al principio esto implique grandes sacrificios, costo que están dispuestos a pagar con el fin de conseguir una mejor vida. Pero en la realidad esto no implica que lo logren, ya que llegar en desventaja de recursos es un límite muy difícil de sortear, y hablar de recursos no solo son económicos, sino de educación, conocimientos, experiencia, etc. que pesan a la hora de optar por un puesto de trabajo, a lo que se suma la presencia de hijos e hijas que cambian las posibilidades de las mujeres económica, social y emocionalmente.

La maternidad

El tema de la maternidad cobra importancia ya que las mujeres sólo cobran en BDH si son madres, a esto se suma que en la cultura nacional la maternidad para muchas mujeres no es

²⁰ La tasa de cambio para 1990 fue de 800 sucres por dólar para 1995 llegó a 3000 sucres por un dólar y en 1999 llegó a 25000 sucres por dólar, situación que desata la dolarización.

una opción, es su destino, es parte de su ser mujer, es parte de su biología, si bien es un hecho individual; su construcción es social porque les da normas y guías a seguir que delimitan el modelo de madre que la sociedad espera de ellas.

Como construcción social responde a una historia especial cargada de discursos que ubican a las mujeres en una determinada posición dentro de la sociedad. Esta posición históricamente es el ámbito familiar, por lo tanto su espacio de acción se limita. Esta exclusión de las mujeres del ámbito público se origina según Fuller (s.f) con la aparición de la familia burguesa que privilegia el rol materno de las mujeres. La exaltación de la maternidad excluyó a las mujeres de:

...las fuentes más importantes de acumulación de poder, recursos y prestigio, con el control de su reproducción por parte de instituciones patriarcales como la iglesia y el estado y, en sentido contrario con políticas que la sobrecargaron con las tareas domésticas y con la responsabilidad de la crianza y bienestar de la prole (Fuller s.f.).

Las mujeres pierden su condición de sujetos y se convierten en objetos que tienen dueño y que pueden decir sobre ellas y sus cuerpos. El ideal de la madre se impone sobre todo a las mujeres pobres que tienen que cumplir no solo con su rol reproductivo sino con tareas productivas que ayuden a la economía familiar.

Sin embargo, la maternidad ha sufrido importantes cambios a lo largo de los años, debido a la expansión de los servicios públicos que disminuyó la carga de trabajo doméstico; el aumento de la esperanza de vida; la disminución de la tasa de fertilidad por el uso más frecuente de los métodos anticonceptivos; y el ingreso de las mujeres al trabajo remunerado; lo que ha llevado a cambiar la forma de analizar la maternidad ya que las mujeres ahora no sólo tienen que criar a sus hijos e hijas sino también buscar la forma de producir para el sustento familiar. Esperanza manifiesta que:

El saberse madre es muy importante le da una razón de vivir y le da responsabilidades aunque los patronos eso no entiendan y muchas veces le despiden, pero yo tuve mi primer hijo a los 15 años, ahora tengo 4 y si no fuera por ellos yo ya buscara trabajo y no me aguantara el trato.



Figura 11 Varias jóvenes embarazadas acuden hasta la maternidad Isidro Ayora de Quito para recibir atención y asesoría médica. En este centro de salud también brindan información sobre el uso de los anticonceptivos.

Fuente: CARLOS POZO / El Telégrafo

La maternidad en todos los sectores sociales se vive de diferente manera y un factor determinante es la edad; las mujeres entrevistadas iniciaron su maternidad a una edad promedio de 17.3 años; actualmente cuentan con una edad promedio de 30.2 años, es decir son mujeres jóvenes que se encuentran en edad productiva pero tienen pocas metas personales y sus primeros hijos o hijas ya tienen mayoría de edad. Las mujeres más jóvenes que son madres solteras en cambio tienen otras expectativas con respecto a ellas, su familia, pareja e hijos/ hijas; mientras que las mujeres de mayor edad continúan manteniendo como premisa su función de madres y abuelas, como señala Luz

No entiendo porque mi hermana que ya no tiene hijos pequeños tuvo que dejar su trabajo para cuidar a su nieta, a pesar de que ella nunca dejó de trabajar cuando ellos eran pequeños, pero ahora sí, con la nieta tiene que dejar de trabajar para cuidarla y que su hija vaya a estudiar. Le he dicho que le deje porque ella tiene que hacerse cargo de su hija, que no le de entrada al papá o que les haga casar, que no sea alcahueta pero ella no quiere nada y que le va a ayudar hasta que pueda, mientras ella sigue dice que está estudiando pero está en los bailes. Yo en cambio tengo que seguir trabajando porque no tengo quien me de para mis hijos. Cuando salgo a trabajar tengo que levantarme más temprano a las cinco de la mañana para poder dejar haciendo la comida, la sopa y arroz, para que mis hijos vengan y calienten y hagan una carnicita o algo para acompañar.

La principal condición para ser buenas madres es la capacidad de adaptación a las necesidades de los hijos/hijas y sus familias, con su capacidad de amor, entrega y abnegación como características innatas. En el discurso las mujeres siempre se relacionan

con su lado materno porque no cumplir con este o hacerlo de manera diferente a la establecida genera muchas tensiones que se evidencian en el caso de Rosa que señala que:

Mi esposo me abandonó por otra mujer, ahora quiere regresar y dice que le deje regresar porque como paso trabajando todo el día y no hay quien les cuide a mis hijas y sería bueno que yo no les quite tampoco la oportunidad de tener un papá, que no sea mala madre, que le deje volver.

En este caso se recurre a la esencialización de la maternidad en las mujeres, éstas son calificadas como buenas o malas madres, sin importar sus requerimientos como mujeres, sus expectativas, su experiencia anterior que muchas veces es de violencia y en este caso de engaño.

Se puede señalar que la maternidad es un mandato dominante que organiza el tiempo y la vida de las mujeres y en algunos casos la maternidad es una situación en donde las mujeres logran la madurez social, y la aceptación de esa persona como mujer adulta y no niña. Es el rol de madre y no su maternidad biológica lo que determina su papel de mujer, como dice Luz:

Hasta que no tuve mi hijo no sabía lo que era ser mujer, eso fue realmente importante para mí, porque mis papás aceptaron a mi marido y a mí ya me trataron como adulta, no fue fácil porque mi esposo a veces me dejaba por varios días y luego llegaba cansado y no me ayudaba, mi mamá poco me visitaba y yo tenía que hacer las cosas sola, hasta comprar con mi plata lo que necesitaba para mí y mi hijo.

Es importante anotar que el promedio de hijos e hijas que estas mujeres tienen es de 2.7, es decir casi tres hijos por familia con una edad promedio de 13 años. Esto implica que el cuidado de los menores debe continuar por algún tiempo más ya que como señalan:

Como madre una tiene que darle de estudiar hasta el colegio si tienen recursos o enseñarle un oficio para que sea una persona buena que tenga como comer porque ahora si usted no tiene colegio no puede ser ni chofer María E.

Por lo tanto, la madre debe garantizar no sólo el alimento diario sino el futuro de sus hijos e hijas, extendiendo su trabajo de madre hasta la madurez de éstos, o hasta que formen una pareja estable.

La maternidad implica no solo proveer de recursos a la familia, además deben realizar trabajo diario en casa; las mujeres dedican 5,1 horas diarias a esta labor en promedio, ya que deben compartirla con el trabajo fuera de sus casas. En su ausencia son reemplazadas por los hijos e hijas más grandes o en algunos casos por las abuelas quienes continúan velando por la familia de sus hijas como si fueran suyas.



Figura 12 El lavado de ropa constituye uno de los principales trabajos remunerados de las mujeres, por la flexibilidad del horario, aunque con un desgaste físico bastante alto
Fuente página web del Programa de Protección social

Para las mujeres estar cerca de sus madres no siempre garantiza tranquilidad, sino un problema más, porque sus esposos no logran una relación armónica con su suegra, aunque vivir cerca de parientes cercanos es una estrategia de sobrevivencia importante porque las familias extendidas logran suplir el trabajo de uno de sus miembros y existen mayores oportunidades de satisfacer las necesidades materiales de los miembros de la familia. El trabajo doméstico en ausencia de la madre lo realizará las hijas o hijos mayores, u otra mujer que puede ser la abuela o la tía de los menores, es decir las mujeres este trabajo está relacionado directamente con las mujeres o menores de edad, en muy pocos casos por hombres. Incluso el día que sus parejas no trabajan, no realizan actividades domésticas

Cuando mi esposo no trabaja tengo igual que dejar haciendo todo en la casa, la comida, y lavando los platos, porque sino hago se pone bravo, y me reclama y lo que es peor se va donde su mamá y es ahí cuando discutimos Rosa.

Mi esposo si me ayuda, el calienta la comida y come, no espera que le venga a servir y cuando llego ya no me tengo que preocupar de darles de comer aunque no lava los platos, pero ya los hijos no están con hambre Mayra

La maternidad social limita la paternidad a la producción del bienestar para la familia en el ámbito público descuidando su aporte en el ámbito privado familiar, alejando al hombre de manera progresiva del cuidado y afecto de sus hijos e hijas y delegando en otras mujeres esta tarea cuando la madre por diversas razones no puede hacerse cargo. Una de las razones más importantes que las mujeres tienen para no realizar el trabajo doméstico es la posibilidad de mejorar los ingresos monetarios mediante una actividad remunerada ya sea en un trabajo formal o informal.

El trabajo remunerado

Las mujeres de los estratos pobres han estado vinculadas al trabajo remunerado desde hace muchos años, especialmente a trabajos de baja calificación, y muy poco entrenamiento. Estos trabajos han sido marginales y su paga poco representativa a pesar de los esfuerzos, enfermedades de trabajo y largas jornadas laborales que estos han significado. La toma de conciencia sobre las desigualdades laborales de las mujeres, no ha mejorado la situación y en la actualidad los trabajos femeninos continúan manteniendo estas características y se especializan en tareas relacionadas al ámbito familiar, incluso la emigración internacional de los últimos años en el país se caracteriza por la realización de actividades domésticas dentro de los hogares, por lo tanto, el trabajo femenino continúa relacionado al cuidado de la casa, menores y ancianos o enfermos, con poco reconocimiento social y beneficios laborales escasos (véase en Herrera Carrillo y Torres 2006; Herrera 2007).

En el caso de las mujeres entrevistadas la mayoría se dedica a este tipo de trabajo porque requiere poca instrucción, es decir los 7 años promedio de escolaridad; tampoco permite mucha interacción con el medio externo porque su relación se limita a una familia lo que les brinda un ambiente seguro para la realización de tareas, y una gran experiencia en las tareas, ya que son trabajos que los vienen realizando desde muy temprana edad en sus propios hogares. Las largas jornadas de trabajo que en ocasiones puede superar las 8 horas establecidas legalmente y los cinco días de la semana no impide que las mujeres pobres continúen en estos empleos.



Figura 13 mujeres realizando trabajos remunerados relacionados al trabajo doméstico
Fuente: google imágenes

Los trabajos domésticos de estas 14 mujeres van desde la atención a una familia, lavado de ropa, y servicio en restaurantes, cuentan con un sueldo promedio de 105 dólares mensuales, aparte de los pasajes o comida, pero sin los beneficios de ley como seguro social, vacaciones, licencias por maternidad, horas extras, bonificaciones, etc.

A la jornada laboral es importante anotar el tiempo de desplazamiento que las mujeres utilizan, aspecto que es importante a la hora de obtener un trabajo, porque el único tiempo del que puede hacer uso es su descanso, impidiendo que puedan optar por trabajos en mejores condiciones y opten por trabajos cercanos a su vivienda muchas veces peor remunerados que en lugares más céntricos de la capital.

En general estas mujeres no han logrado que exista conciliación entre el trabajo remunerado y el doméstico, porque el trabajo doméstico continúa siendo de responsabilidad exclusiva de las mujeres, a pesar de que son ellas quienes tienen trabajos mucho más permanentes y en diversas épocas es este trabajo mantiene el hogar, y con toda una carga de prejuicios que se tejen a su alrededor, especialmente cuando se trata de los hijos e hijas y su aparente abandono. Como manifiesta María

Todos los días me levanto a las cuatro de la mañana para dejar cocinando, mis hijos son pequeños y por ellos debo salir a trabajar. Al inicio mi esposo me hacía problemas pero ahora ya no me dice nada, y me ayuda porque a veces me acompaña o me va a ver al trabajo, el mayor es el que cuida a los chiquitos cuando llega del colegio y les da de comer, mi esposo cuando no trabaja sale a buscar trabajo y regresa tarde, y no pasa en la casa, por lo que me toca dejar al mayor para que haga en la casa, aunque es la mujercita quien más me ayuda.

En mi caso es el menor él que pasa en la casa y me ayuda a hacer las cosas. Le dejo ordenando y él tiene que hacer porque sino le castigo. El papá me hablaba porque decía que eso no hacen los hombres pero yo tengo que enseñarle para que no sea un inútil y cuando crezca sepa hacer las cosas, quién sabe si no le toca una buena mujer, el tiene que hacer sus cosas Luz.

A pesar de todos los prejuicios estas mujeres sienten que si no trabajan no podrán mantener a sus familias y el bienestar depende de ellas, debido al descuido y la poca atención que reciben de sus parejas, fortaleciendo la concepción de que la responsabilidad del hogar es exclusiva de las mujeres, ampliando la concepción del cuidado a la obtención de recursos monetarios para la sobrevivencia de la familia.

Las mujeres en estas condiciones aceptan trabajos informales, con una sobrecarga de tareas, sin beneficios laborales aspecto que es reconocido por las propias mujeres a quienes no les interesa estos derechos por el temor a perder la ayuda que reciben del estado a través de Bono de Desarrollo Humano, como comenta Hilda:

Bueno la señora con la que trabajo cuando me contrató no me dijo nada de la afiliación y yo entre a trabajar porque necesito, pero si me afilia al seguro yo dejo de coger el bono y eso me sirve mucho, y he oído que cuando le afilian uno tiene

también que pagar de su sueldo al seguro y yo necesito todo para mis hijos, por eso no pido que me afilie y eso que ya llevó dos años trabajando y me he quedado porque la señora es buena y me ayuda cuando necesito

Las mujeres no se ven a sí mismas como trabajadoras con derechos ganados, aspecto que es reforzado por el Estado que presupone que las mujeres no realizan trabajos remunerados y por lo tanto no cuentan con derechos laborales aspecto que les impediría ser acreedoras del bono, el bono no forma parte de la responsabilidad social que el estado tiene con los grupos más pobres, al contrario, limitando los derechos de las mujeres pobres.

El Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano nace como un programa de compensación monetaria que poco a poco se ha ido institucionalizando y transformando en una política social de superación de la pobreza. Para las familias pobres y especialmente para las mujeres que son las responsables ante el estado de estos recursos el bono representa una ayuda a sus ingresos porque cuenta con recursos monetarios para cancelar las deudas especialmente de comida que contraen semanal o mensualmente en las tiendas de su barrio.



Figura 14 Actualmente se está implementando la utilización de la tarjeta que permitirá a las madres ganar tiempo en el cobro del Bono y ya no se observará las clásicas filas de beneficiarias en las afueras de las agencias bancarias
Fuente <http://mies.gov.ec>

El bono no es una solución pero si una ayuda, porque ya saben que si no tienen dinero en ese tiempo cuando cobren el bono podrán pagar lo que deben y así no retrasarse en sus deudas.

Cuando se les preguntó sobre la posibilidad de no cobrar el bono y a cambio ser afiliadas al seguro social con los beneficios de atención médica, prestamos, jubilación y

derechos laborales; en general la mayoría coincidió que prefieren el bono porque no sólo tienen dinero, sino que ahora pueden hacerse atender en los hospitales, incluso porque les han entregado una tarjeta para ser atendidas, mientras que aseguradas tienen que esperar largas filas en los hospitales, aunque ellas consideran que lo único bueno sería la jubilación.

Es la falta de dinero lo que les empuja a solicitar el bono y ser pobres, para estas mujeres, significa no tener dinero para comprar lo que se necesita, es decir la pobreza está relacionada únicamente con la falta de recursos económicos, sin considerar que la pobreza también es carencia en educación, salud, derechos ciudadanos, participación política, etc.

Llevar un plato de comida para sus familias es la principal preocupación de las mujeres. No es importante el tema nutricional en estas familias pues los alimentos son en su mayoría carbohidratos como: arroz fideos y papas que rara vez son reemplazados por alimentos más sanos; incluso la canastilla del Programa Aliméntate Ecuador que es entregado por el estado a las familias más pobres cada tres meses contiene: arroz, azúcar, aceite, atún, leche en polvo, granola, sal, avena, fideo, fréjol, galletas, entre otros, sin fomentar la adecuada combinación de estos productos con verduras y frutas frescas que generen una dieta equilibrada. Estas raciones son entregadas a las familias más pobres de los sectores rurales y no incluyen a familias de los sectores urbanos por lo que en el barrio Turubamba de Monjas las familias no se benefician de estas entregas.



Figura 15 Los combos de comestibles del programa Aliméntate Ecuador serán entregados a 40 parroquias de línea de base de cinco provincias, entre ellas El Oro, como parte de un proceso de evaluación.

Fuente <http://www.diariocorreo.com.ec/archivo/2006/06/18/programa-alimentario-en-campaa-nutricional>

El Programa de Protección Social en el 2008 impulsó un proyecto de préstamo de 360 dólares para que las mujeres que reciben el bono puedan iniciar o reactivar sus actividades productivas, entre las 14 mujeres tres accedieron al préstamo e iniciaron la venta de cosméticos, pollos de engorde y ropa interior. Al inicio esto generó mucha expectativa pues las mujeres contaban con una buena cantidad de dinero para iniciar sus actividades de ventas, como cuenta Janeth

Fue una alegría cuando me dieron el dinero, con los 360 dólares pude hacer la primera compra en Yambal. Yo ya había hecho los pedidos y con esto cubrí lo que me solicitaban, y como cuando una ya recibió el préstamo no recibe el bono por un año, tuve que trabajar duro en yambal y en el restaurante, para que no me falte nada. La señora siempre me pide productos y me paga a tiempo, pero no todos los clientes son así y a veces se esconden por no pagar, por eso tengo que vender a quien si tenga plata.



Figura 16: evento del lanzamiento del préstamo de 360

Fuente Ministerio de Bienestar social

Cuando a mi me dieron el dinero mi esposo me dijo que le preste, porque yo no sabía qué hacer, pero luego hablé con mi mamacita y me dijo que no le preste a mi esposo y que compre pollitos, los engorde y venda. Entonces empecé con esto que ya sabía, pero demoraron en salir y al principio fue puro gasto. Que balanceado para que crezca, luego para que engorde, más grano. Fue duro pero cuando vendí en el mercado me daba mucha alegría, algunos ya me conocen y me piden, ahora solo cuando me piden les vendo, porque ya no tengo mucho y como ya se cumplió el año, ya cobro de nuevo el bono. Luz



Figura 17: mujer criando pollos

Fuente http://4.bp.blogspot.com/_4sTV2D6NvA0/SB19A_oRfUI/AAAAAAAABLs/x9e-jY5MLBk/s400/ecuat.jpg

Pedí el préstamo para comprar un frigorífico y ponerme una tienda, y cuando me compré no tenía más dinero, por lo que quedó ahí. Luego mi suegra me dijo que le dé y me dio platita para que compre interiores y me ponga a vender a las personas que conozco. No me gusta pero ya mismo se acaba el año y nuevamente empiezo a cobrar el bono. Esperanza

El entusiasmo del inicio decayó cuando se presentaron las dificultades de iniciar una actividad productiva y esta actividad solo fue transitoria hasta terminar de pagar el préstamo y recuperar el bono y no se convirtió en una inversión a largo plazo y peor aun una actividad duradera, como pretendían los técnicos del PPS. Por lo tanto, la estrategia del gobierno para lograr aumentar los ingresos en estos casos no tuvo resultado ya que se convirtieron en actividades de corto plazo, con metas personales bastante limitadas debido a que como ellas señalan tenían que invertir en algo que conocen para no arriesgar el dinero y sus ingresos. Estas iniciativas no consideraron una visión de futuro y los resultados que obtuvieron fueron endosados al gobierno porque según las mujeres, las autoridades son quienes deben dar las oportunidades y orientar la inversión de las mujeres, además de aumentar el monto.

La salud y educación de las mujeres están en segundo plano, ya que cuando ellas se enferman “si no es de gravedad, con una pastilla calman los dolores, porque no tienen tiempo para enfermarse, mucho menos hacer cama” Mili. Los dolores más frecuentes que estas mujeres experimentan son de espalda, articulaciones, y de cabeza que están relacionadas con el trabajo que realizan, aunque la enfermedad más frecuente es la gripe que la calman con aspirinas y jarabes caseros.

De las catorce mujeres dos se encuentran estudiando; Rosa inició con la campaña de alfabetización impulsada por el gobierno y Lidia continúa sus estudios con la ayuda de su mamá quien cuida a su pequeño hijo. Las demás señalan que el tiempo ya pasó y que lo importante es poder ofrecer a sus hijos e hijas los medios para que ellos logren concluir sus estudios, que es lo único que les pueden ofrecer. Estas mujeres consideran que el estudio se convierte en el único medio que tienen las personas pobres para mejorar su nivel de vida, pero para las mujeres ya no está a su alcance, no solo por una sobre carga de trabajo sino por una cuestión cultural que no les permite abrirse a espacios de crecimiento personal.

No todas las mujeres entrevistadas cuentan con vivienda propia y viven en la casa de sus parientes en calidad de préstamo. Situación que las obliga a mantener buenas relaciones familiares y a evitar conflictos. El tiempo de su estancia depende especialmente de las relaciones que mantengan con estas personas, pues ellas consideran que si no dan problemas sus familiares no les pedirán que dejen el lugar.

La corresponsabilidad

Es la responsabilidad de la persona que recibe el apoyo monetario de cumplir con la obligación del cuidado de los menores y la vigilancia de la asistencia a las escuelas de los niños y niñas a su cargo y reconoce a la “madre como la persona mejor capacitada para administrar el ingreso percibido. Se espera, que las madres inviertan en sus hijos estos recursos adicionales y así mejoren la calidad de vida de sus familias” (PPS: 2006). La corresponsabilidad esencializa las características maternas de cuidado, protección y cariño que una madre de manera “natural” entrega a sus hijos e hijas. Invisibiliza la responsabilidad del padre frente a sus hijos e hijas. La corresponsabilidad se centra en dos aspectos fundamentales que son educación y salud.

Educación



Figura 18 la madre cuidando a los menores y supervisando las tareas escolares
Tomada de página web del Programa de Protección social

En educación los objetivos que la corresponsabilidad persigue son:

- Promover la matriculación y la permanencia en educación básica a hijos de grupos más vulnerables de las familias en situación de pobreza extrema.
- Proteger el capital humano de las familias en pobreza y extrema pobreza para reducir y prevenir el analfabetismo en el mediano y largo plazo.
- Fomentar la corresponsabilidad de los padres exigiendo la participación activa en el cuidado de la educación de sus hijos (PPS: 2006).

A estos objetivos se han sumado varias acciones por parte del gobierno actual para lograr que la educación de los y las menores de 16 años se cumpla, entre estas acciones se encuentra la eliminación del pago de 25 dólares que los padres realizaban al momento de la inscripción en los colegios fiscales, la entrega de libros de enseñanza, la entrega de uniformes, y colaciones escolares en los establecimientos de educación básica, además de una campaña orientada a la disminución del trabajo infantil y concientizar sobre los derechos de la niña, el niño, y adolescentes, reforzada por la promoción del seguimiento a las familias que reciben el bono para que cumplan con este propósito.



Figura 19 niño limpiando zapatos antes de la jornada escolar
Fuente google imágenes

Es importante considerar que en las familias pobres niñas y niños a determinada edad son considerados fuerza de trabajo e inician actividades de ayuda especialmente a sus madres desde muy temprana edad. En las ciudades se ve también este fenómeno, menores vendiendo golosinas o frutas junto a sus madres en las avenidas, y niños o niñas que son responsables del cuidado de sus hermanos menores y de las tareas de la casa, mientras sus madres trabajan fuera de casa.



Figura 20 niño vendiendo golosinas en la vía pública
Fuente google imágenes

La preocupación de las madres en este aspecto es fundamental ya que ellas impulsan a sus hijos e hijas a que asistan, ya que consideran que es el único medio para obtener buenos empleos y un mejor futuro, a pesar que algunos menores han presentado problemas de

aprovechamiento al final del año, que es asociado por las madres a la pereza y no al entorno familiar o a la alimentación que se da en los menores. Las madres consideran que un menor debe ser fuerte, aguantar los malos momentos y que estos no deben influir en sus actividades diarias y menos en los estudios. Niños y niñas de estas familias han iniciado sus estudios a la edad sugerida y desde primero de básica que antes no era necesario pero que se ha vuelto parte del requisito de ingreso para los menores.

Si bien la sectorización no es un requisito para la inscripción del menor en un plantel educativo, las familias buscan las escuelas más cercanas a sus viviendas para garantizar que la niña o el niño o pueda llegar sin supervisión a la escuela y en el mejor de los casos sin gastos adicionales como los de transporte. La calidad del centro educativo y su infraestructura en estos casos no es atendida de manera especial por parte de los padres. En las familias entrevistadas no existe deserción aunque son conocidos casos de niñas y niños que han abandonado la escuela por varios motivos: problemas en la familia, problemas económicos o enfermedad.

Las madres entrevistadas cumplen con este condicionamiento no porque experimenten alguna forma de seguimiento que vigile este proceso, sino que esta es una obligación de ellas como madres. Se debe anotar que por parte de las autoridades el seguimiento en educación se lo realiza de manera aleatoria a los niños o niñas mayores porque son los más propensos a dejar la escuela para trabajar y ayudar a sus familias.

Salud

Los objetivos que se persigue en salud son:

- Contribuir a la utilización de manera gratuita del Conjunto de Prestaciones Mínimas (CPM) de Salud.
- Prevenir la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación mediante la entrega de suplementos alimentarios.
- Fomentar y mejorar el auto cuidado de la salud de las familias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en materia de salud, nutrición e higiene.
- Incentivar la demanda de los programas preventivos de salud como los de Maternidad Gratuita, PANN 2000, Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros, por parte de las familias en situación de pobreza y exclusión, complementando la oferta de servicios de salud.
- Procurar un trato digno a los usuarios con base en la Ley Reformada de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud y Modelo de Atención (PPS 2006).

La propuesta en salud es articular los diversos programas de atención primaria y nutrición que están dispersos bajo la tutela de varios ministerios e incorporarlos de manera más orgánica.



Figura 21 madres llevando a los menores a las campañas de atención primaria en la costa
Fuente el naranjaleño



Figura 22: el cuidado y atención en salud a los menores de edad es realizada especialmente por mujeres
Fuente: de www.bvv.sld.cu/news/?pg=news&ch=bvv&id=2113

Contario al seguimiento en educación, el seguimiento en salud se lo realiza a los más pequeños, quienes deben realizarse el control del niño y niña sanos cada mes y dos veces por año a partir de los dos años de edad. No es obligatorio el control de la madre gestante y muchas mujeres solo asisten en los últimos meses de gestación con el fin de abrir la ficha para ser atendidas en el momento del parto, mientras tanto, continúan la gestación solas. Las mujeres mencionan que una de las ventajas de asistir a los centros de salud para el control es la entrega de papillas que deben ser consumidas durante el embarazo, que sirve como parte de la dieta de los miembros de la familia.

Con el nacimiento del menor las madres que reciben el bono tienen que asistir mensualmente a los controles y cumplir con el cronograma de vacunación y alimentación de los menores, se promueve la lactancia materna como el alimento principal que es complementado con la papilla que se entrega a partir de quinto mes a las madres para la alimentación del menor.

Las madres deben cumplir con un estricto cronograma de vacunas que coinciden con el control periódico al pediatra. No todas las vacunas son gratuitas y vacunas como hepatitis, varicela, etc. tiene un costo que debe ser asumido por las madres, las cuales a pesar de recibir el bono, alargan el tiempo de vacunación pues priorizan los gastos en la familia y solo cuando sienten presión, incluso familiar, vacunan a sus hijos e hijas con estas dosis que son pagadas a menor precio. Como una forma de contrarrestar el esquema de vacunas incompletas el gobierno a partir de julio de 2009 inició una campaña de vacunación gratuita para menores de cinco años con el propósito de prevenir las enfermedades en los infantes.

Tanto en el tema de salud como en educación, no existe un seguimiento planificado, ya que el PPS no cuenta con personal técnico que realice de manera regular esta actividad, por lo que la asistencia de los menores al subcentro depende de la responsabilidad exclusiva de la madre.

Conclusión

Las mujeres con el matrimonio y la maternidad socialmente están limitadas en sus actividades especialmente productivas. Estas situaciones disminuyen las oportunidades educativas, profesionales, de descanso, etc. ya que las mujeres pobres deben realizar tareas en su hogar como parte de una estrategia de sobrevivencia de manera gratuita para solventar las necesidades familiares. Sin mayores oportunidades, las mujeres acceden a trabajos precarios en malas condiciones y el estado, el gobierno y el PPS dentro de su discurso manejan el bono como parte del reconocimiento del trabajo de las madres pobres, pero este no está acompañado de un reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos que pueden realizar una actividad remunerada y tener seguridad social o protección estatal como trabajadoras y formalizar su actividad. Las mujeres no son sujetos de políticas sino el medio para llegar a las familias.

La eficiencia de las políticas públicas se basa en el trabajo de las mujeres, en su compromiso con la familia y en su propio bienestar, por lo que el tema de la corresponsabilidad es asunto exclusivo de las madres y no de los padres, cuya presencia y responsabilidad y es invisibilizada. Se anulan los derechos laborales de las mujeres y por lo tanto la política social no promueve la ciudadanía de las mujeres, aspecto contradictorio en un gobierno que tiene dentro de su discurso la participación ciudadana como uno de sus pilares fundamentales.

Capítulo IV

Conclusiones

El bono se ha convertido en parte de la economía, y la vida diaria de miles de familias pobres del país. Ser parte de este grupo es autodeclararse pobre, acción que es realizada el momento de presentar la solicitud para recibir el bono, es decir, no contar con los recursos necesarios para satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y salud de la familia; pero esta autodeclaración es ubicarse en desventaja frente a los otros, por eso quienes asumen esta tarea son las mujeres a quienes culturalmente se les ubica en lugares secundarios en donde demostrar su vulnerabilidad no afecta su situación, sino que la confirma; creando de esta manera mecanismos de discriminación desde una política pública que aparentemente busca beneficiar al segmento más pobre de la población. Esta declaración relaciona directamente a la mujer con la pobreza y la convierte en objeto de políticas públicas que tratarán de mejorar la situación de ellas y de sus familias.

La feminización de la pobreza determina la condición de las mujeres desde una óptica materialista que no permite visualizar todos los elementos presentes en la vida de las mujeres y que genera discriminación y centra su visión en ausencia o presencia de condiciones materiales indispensables para la vida, generando antecedentes que demostrarán la vulnerabilidad de las mujeres y por lo tanto limitarán su participación en la vida pública. Para hacer frente a esta situación se requiere enfrentar la desigualdad de género desde varios campos, pero las intervenciones estatales que hasta ahora se han realizado se han orientado a la satisfacción de necesidades materiales, y el Programa del Bono del Desarrollo Humano (BDH), es un claro ejemplo de esto.

En el programa las mujeres son tratadas como medios para generar desarrollo, pero deben actuar como contraparte de las familias, frente al estado, esta acción está dada por un orden jerárquico que ubica al estado y al programa arriba con la posibilidad de decidir, y actuar, mientras que las mujeres pobres ubicadas al final solamente reciben lo que les ofrecen, aspecto que está relacionado a la subsistencia ya que ellas están interesadas en la supervivencia familiar antes que en la participación pública. No se trata de luchar por sus derechos, sino de lograr acceso a los bienes y servicios públicos, generando que sus derechos especialmente laborales puedan ser vulnerados en cualquier momento igual que su

participación política. Socialmente no se reconoce el aporte de las personas pobres a la sociedad y se las considera que viven de la asistencia del estado, incluso se llega a manifestar que por la recepción del bono las mujeres han dejado de realizar trabajos como lavado de ropa, limpieza, atención a niños y niñas y ancianos y ancianas o personas convalecientes o enfermas, lo que ha ocasionado que incluso se diga que no realizan estos trabajos porque son “vagas”. Luz

El bono, si bien nació como una compensación monetaria ahora estigmatiza a quienes lo reciben ya que son tratados como personas que no producen y viven del estado, pero son los quintiles 3, 4 y 5 en su conjunto que reciben mayores beneficios del estado a través de subsidios, especialmente de combustibles que representan el 25 % del presupuesto nacional, mientras que el BDH representa el 6% del presupuesto (Explored 2009). Por lo tanto, el programa no se sustenta en la redistribución de recursos que no es equitativa entre los diferentes segmentos de la población y se convierte en un elemento genera exclusión porque refuerza la desigualdad y la segmentación social. Tampoco se sustenta en el reconocimiento que implica mayores niveles de educación que se traducen en mejores niveles de empleo, mayor autonomía, y mejores opciones productivas, más información con mayor acceso a decisiones y realización de derechos civiles y políticos, porque para estas mujeres la supervivencia diaria no es cuestión de política o derechos, sino de recursos, que no están equitativamente redistribuidos como se mencionó anteriormente

En el programa las mujeres son las responsables de la familia, por lo tanto la jefatura es femenina, no se considera que este tipo de jefatura no sólo se presenta en estratos pobres, sino que se encuentra extendido en los diferentes niveles socioeconómicos, y responden a diversas realidades. Desconociendo que en los hogares pobres la presencia del padre es bastante significativa como en el caso de Turubamba de Monjas que 11 de 14 mujeres viven con su pareja, que además es el padre de sus hijos e hijas, aunque es muy arriesgado hacer esta afirmación cuando no se cuenta con datos más certeros.

La política empleada en el programa de BDH tiene un enfoque proteccionista, es decir, el estado ofrece protección a la población más vulnerable que se encuentra excluida, para incluirla mediante acciones de tipo económico principalmente, pero esta inclusión no se basa en un enfoque ciudadanizante, como menciona Serrano (2005) porque se especializa en la carencia monetaria de las familias, y trata de suplir sus necesidades

mediante la inserción de los miembros más vulnerables a los sistemas de salud y educación con el fin de compensar la inequidad social. Pero la exclusión económica lleva implícita otros tipos de exclusión; exclusión social que hace referencia a un precario acceso a servicios públicos, exclusión cultural que se refiere al poco acceso a redes de apoyo comunitario o respaldo y la exclusión política que se refiere a la vulnerabilidad de todos los derechos de las personas en el espacio público y privado. Las acciones que el estado lleva a cabo comprenden procesos verticales, en donde se asignan y transfieren recursos y servicios de manera estandarizada, que refuerzan prácticas clientelares y limita espacios de participación social.

La focalización como un instrumento de desarrollo de una política tiene una desventaja que homogeniza a las familias, no toma en cuenta el contexto en el que se desarrollan: las formas de socialización, la composición familiar, y las diferencias culturales que existen. Por lo tanto, la focalización no toma en cuenta temas de interés local y genera desvinculación con su entorno, con los temas de intereses social y provoca asistencialismo o dependencia del gobierno (Serrano 2005). Este aspecto ha sido utilizado por los diferentes gobiernos de turno para lograr réditos electorales a cambio del aumento del bono, lo que refuerza la enunciación de que el BDH no genera ciudadanía en las familias beneficiarias y profundiza el clientelismo político, que hábilmente es manejado por los gobiernos de turno e inclusive por autoridades locales o gubernamentales que exigen cierta participación a eventos a cambio de no retirarles el bono o incluirles en otro programa social.

Es importante anotar que la relación que se da entre el modelo de desarrollo impulsado por el Gobierno “sumak kawsay” o buen vivir, no está presente en el programa del BDH ya que las prácticas institucionales apuntan a mejorar los ingresos y no intervienen en la inclusión social, cultural y política de las personas beneficiarias, quienes por su condición de pobreza ven limitados muchos de sus derechos, y disminuidas sus capacidades y libertades.

La exclusividad de las mujeres como destinatarias de los recursos en el programa del BDH no es una estrategia de género porque al ser las madres principales responsables ante el estado deben mantener un statu quo, que solo puede ser asumida cuando se reafirma el modelo tradicional de mujer, que se aleja de la construcción social de lo masculino y que

reproduce relaciones de subordinación. Los atributos femeninos más representativos son la buena madre y la buena esposa, por lo tanto se destaca su rol materno y con ello las virtudes consideradas femeninas, la paciencia, la pasividad, el sacrificio, la abnegación; que son desarrolladas en su espacio natural el hogar. Pero las mujeres no solo ocupan este espacio sino que participa en el trabajo remunerado, en espacios comunales donde la experiencia, la capacidad de decisión, la organización, son temas fundamentales en el espacio público y que en mayor o menor grado las mujeres lo poseen.

En la familia las mujeres ya no solo contribuyen con el ingreso sino que su trabajo es tan fundamental como el de su pareja para la supervivencia de la familia, aunque al interno de las familias las prácticas cotidianas no se han transformado y en algunos casos continúa una diferenciación en el consumo de bienes en el interior de la familia. En general las madres continúan preparando a las niñas en el trabajo doméstico a pesar que también se tienen que preparar para la realización de un trabajo remunerado que ayude a la economía familiar, por lo tanto, la división del trabajo por género en el interior de las familias sigue imponiendo una doble carga de trabajo a las mujeres. Se puede señalar que el programa apunta solamente a mejorar el nivel de consumo y no mejorar la calidad de vida de las familias que implica un cambio en las prácticas cotidianas de sus miembros, con el fin de lograr relaciones sociales más horizontales. No se presenta al padre como una persona que tiene derecho a compartir las decisiones y responsabilidades junto con la madre en la familia, y al contrario se fortalece la imagen del poder de quien decide y cuida.

El programa de BDH condiciona su entrega a la asistencia a centros de salud y de educación, pero estos dejan mucho que desear en cuanto a la calidad de servicios proporcionados, por lo que como contraparte se debería mejorar estos servicios para que su uso sea exigido, y los menores y las menores efectivicen sus derechos. La corresponsabilidad para ser efectiva debería contar con un seguimiento real por parte del Programa de Protección Social, pero en la institución no existe un equipo especializado para esta actividad; y el retiro del bono se ha dado por denuncias, especialmente de directores o profesores de escuelas que han delatado el hecho de la inasistencia de los y las menores. Por esta falta de seguimiento profesional el número de familias que han perdido el bono por esta causa es poca.

Se debe anotar que en los resultados de la evaluación realizada por Martínez (s.f.) la matriculación en el quintil 1 se concentra en el grupo de niños y niñas de 6 a 10 años con una tasa de 94,4% y en el grupo de mayor probabilidad de deserción de 11 a 17 años²¹ la tasa de matriculación es de 56,3%, por lo que se puede señalar que muchos menores ya están participando del trabajo remunerado y sus familias no han perdido el bono por la presencia de otros menores. Este aspecto es confirmado cuando las madres señalan que es su obligación matricular a sus hijos e hijas para recibir el bono, pero los más grandecitos ya pueden trabajar para conseguir mejores ingresos, por lo tanto la corresponsabilidad no está sustentada en aspectos técnicos o de calidad de los servicios, sino en el temor en de las madres por perder este ingreso que se ha convertido en parte importante de la economía familiar, pero que puede ser sopesada en la medida que el trabajo infantil genere mayores ingresos.

Los objetivos generales del programa²² no han alcanzado metas alentadoras ya que la crisis económica y especialmente el manejo utilitario que se da al programa no contempla procesos de mediano y largo plazo, siendo los logros e impactos positivos alcanzados de manera individual por parte de cada familia y en este caso por las madres, quienes mediante su trabajo productivo y doméstico, relaciones familiares, comunitarias y de intercambio social han logrado revertir las desventajas que la crisis económica ha provocado.

El programa del BDH no genera cohesión social, es decir pertenencia a la sociedad, porque no desarrolla mecanismos de integración e inclusión social que están dados por la participación en el empleo formal, por la defensa de los derechos, la capacitación, y la protección social, como elementos que generan el sentido de pertenencia (Castel) el casi nulo crecimiento de la economía en estos últimos años nos hacen pensar que es difícil incorporar a estas familias al empleo formal que es el principal mecanismo para que estas familias dejen de depender de los programas asistenciales que el estado ofrece y logren mejorar el nivel de vida y una integración social plena.

²¹ Este grupo etario es el más susceptible debido a que en las familias pobres tanto urbanas como rurales son considerados mano de obra y generadores de ingreso.

²² Han cambiado en los diez años, dependiendo de la orientación que cada gobierno ha dado al programa, actualmente son

Protección social a los grupos vulnerables

Generación de capacidades y libertades

Inclusión económica

A pesar que las mujeres cada día cuentan con más educación, los empleos continúan siendo de baja calificación y las expectativas de realización profesional cada vez son más lejanas, las mujeres continúan siendo consideradas aportadoras secundarias ya que sus salarios no permiten obtener lo suficiente para sus familias, vulnerando sus derechos laborales ya que si lo exigen podrán perder sus trabajos y si lo obtienen perderán al bono que significaría una reducción importante de sus ingresos.

Otro aspecto fundamental presente en la entrega del BDH es que se legitima la recepción del bono para las mujeres, pero existen hombres, padres solteros en condición de pobreza que no cuentan con este apoyo y cuando lo solicitan genera asombro en las personas que receptan la solitud, o pagan el bono ya que esperan ver a una mujer, personas con discapacidad o ancianos y ancianas acercarse a realizar este trámite y no a un hombre que es considerado el proveedor de familia, se genera discriminación genérica en el orden burocrático contra el varón solicitante del bono. Por lo tanto no existe una concepción de género en el programa del BDH reafirmando la concepción de que género es igual a mujer aspecto que se encuentra claramente descrito en el decreto presidencial de la creación del BDH, cuando se personaliza la entrega del bono en las mujeres. (ver página 33) convirtiéndose en sinónimo, madre igual familia.

Para las mujeres en condiciones de pobreza y sobre todo para las familias beneficiarias el bono se ha convertido en el reconocimiento del estado al trabajo de las madres jefas de familias, pero las acciones estatales están reforzando el rol tradicional de las mujeres como madres. Este aparente reconocimiento recarga en las madres toda la responsabilidad del cuidado que se requiere para la sobrevivencia familiar y no se impulsan acciones de apoyo a la paternidad, a la equidad en la toma de decisiones y responsabilidad en el interior de la familia, desplazando de manera explícita a los padres del cuidado de los menores y del trabajo doméstico.

A pesar de todo lo anterior, la economía ecuatoriana, la sociedad y las familias han recibido beneficios: los niños y niñas asisten a las escuelas de manera gratuita, tienen acceso a servicios de salud de manera regular, y la economía se ha beneficiado ya que existe un aumento en el consumo porque el estado entrega en promedio 42 millones de dólares mensuales mediante el bono; dinero que las familias usan en productos de consumo masivos, incluido telefonía celular que puede ser considerado un producto suntuario por las

personas que no reciben el bono. Las comunicaciones se han convertido en un artículo necesario para el trabajo y la comunicación entre los miembros de la casa ya que este es el único medio con el que cuentan para comunicarse.

Es importante señalar que las políticas públicas y los programas que se desarrollen deben considerar entre sus variables al género, porque no existen acciones neutrales, y estas acciones impactan de manera directa en las personas, y a las mujeres generalmente las convierten en sujetos pasivos de los programas de protección y asistencia. En cuanto al programa del BDH es importante señalar que trabajar con mujeres no es hacer acciones positivas de género. Se deben tener claros conceptos y la forma de implementarlos para que las familias y especialmente las mujeres logren niveles de participación social y política mayores, junto con una participación económica.

No se trata de que se elimine el BDH sino que se reorganice la concepción del programa especialmente la de género que discrimina a los padres, sobrecarga de trabajo a las mujeres y homogeniza a las familias; a pesar que la legislación promueve la igualdad entre hombres y mujeres en todos los campos económico, social, de derechos, político, etc. La administración no cuenta con profesionales y técnicos interesados y que manejen el enfoque de género. Se debe acompañar a los programas económicos con políticas que concilien el trabajo doméstico con el trabajo remunerado ya que las mujeres participan de manera más activa en el mercado laboral y necesitan hacerlo para garantizar la sobrevivencia propia y cofinanciar aun recibiendo el bono.

Bibliografía

- Acosta, Alberto. *Breve Historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional, 2001.
- Anderson, Jeanine. «Mujeres en la política más allá de los programas alimentarios.» Editado por Pontificia Universidad Católica del Perú. *Coyuntura Analisis Económico y social de actualidad*, nº 5 (2002): 13- 17.
- Araujo, Kathia, Virginia Guzman, y Amalia Mauro. «El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas.» *CEPAL*, 2000.
- Armas, Amparo. «Redes e institucionalización en Ecuador. Bono de desarrollo Humano .» *Serie Mujer y desarrollo* , 2005.
- Arriagada, Irma Coordinadora. *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL, 2007.
- Arriagada, Irma. «El debate actual de las políticas sociales en América Latina.» *Nueva Sociedad*, 1996: 57-69.
- Banco Mundial. *El estado en un mundo cambiante*. John Hopkins University Press., 1997.
- Banco Mundial, BM. *Governance and development*. . Washington D.C.: Oxford University Press., 1992.
- Bourdieu, Pierre. *La miseria del Mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2002.
- Castel, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- . *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires : Paidós, 2004.
- Celi, Nataly. *Ministerio de coordinación de desarrollo social* . 2007. http://www.mcds.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=172&Itemid=137 (último acceso: 23 de marzo de 2009).
- Chant, Sylvia. *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*. Santiago de Chile : CEPAL, 2003.
- Children, International. *Children International*. <http://www.children.org/espwhoweare.asp?sid=F4022E9-F916-44E6-9639-E074A15CA9E82> (último acceso: 8 de septiembre de 2009).
- CONAM, Consejo Nacional de Modernización. *Creación del Bono solidario*. Quito: Conam, 1999.
- DMQ. *Revista Capital* . 2009. <http://www.innovar-uio.ec/web> (último acceso: 27 de abril de 2009).
- Esping Andersen, Gosta. *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, 1993.
- Explored. *Arma del gobierno para captar mayor respaldo*. Quito, 15 de enero de 2009.
- Fraser, Nancy. *Justitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Colombia: Siglo del hombre editores , 1997.
- . *Mujeres en Red*. diciembre de 1996. http://www.mujeresenred.net/ing/pdf/nancy_fraser.pdf (último acceso: 7 de marzo de 2009).
- Fuller, Norma. «Ponticia Universidad Católica del Perú.» *Boletín Virtual*. <http://www.demus.org.pe/BoletinVirtual/FascAborto/Documents%20and%20Settin>

- gs/test.C024121/Mis%20documentos/camila/otros/d/aborto/index/mater.htm (último acceso: 25 de mayo de 2009).
- Fundación Ecuador, FE. «Fundación Ecuador.» 1996. <http://www.fe.org.ec/publica1d.php> (último acceso: 21 de marzo de 2009).
- Gutiérrez, Lucio. «Registro Oficial N 76.» Quito, Pichincha, 2003.
- Hessel, Oosterbeek, y Norbert Schady Juan Ponce. «The Impact of cash transfers on school enrollment: Evidence from Ecuador.» Quito, 2008.
- INEC. *Encuesta de Condiciones de vida 1999*. Quito: INEC, 2000.
- INEC. *Estadísticas 2008*. Quito: INEC, 2008.
- Larrea, Carlos. «Pobreza, Inequidad Social, Empleo y Desarrollo: Propuesta para la Constituyente.» *Tendencia- ILDIS*, 2007.
- León, Guzmán Mauricio. «Desarrollo Humano y desigualdad en el Ecuador.» *Gestión*, 2002.
- Lora, Eduardo. «What Makes Reforms Likely? Timing and Sequencing of Structural Reforms in Latin America.» *Inter-American Development Bank Working Paper N242*, 2000.
- Luna, Lola. *CEME Miguel Enriquez*. 2005. http://www.archivochile.com/Mov_sociales/mov_mujeres/doc_gen_cl/MSdocgencl0002.pdf (último acceso: 15 de marzo de 2009).
- Mahuad, Jamil. *Decreto N 129*. Quito: Registro Oficial, 1998.
- Martinez J, Rosero J. «Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil.» *Organización Internacional del trabajo*. http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/tmc_ecuador.pdf (último acceso: 28 de 10 de 2009).
- Mény, Yves & Thoening, Jean-Claude. *Las políticas públicas*. . España: Ed. Arie, 1992. .
- Molina, Carlos Gerardo. «INDES.» *MODELO DE FORMACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES. "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales"*. 2002. <http://indes.iadb.org/verpub.asp?dl=2&docNum=6203> (último acceso: 25 de mayo de 2009).
- Moser, Caroline. *Planificación de género y desarrollo. teoría, práctica y capacitación*. Lima: Red de mujeres, 1995.
- Noboa, Gustavo. *Decreto N 486-A*. Quito: Registro Oficial, 2000.
- Oosterbeek H, Ponce J, Schady N. «The Impact of cash transfers on school enrollment: Evidence from Ecuador.» Quito, 2008.
- Ortíz, Patricio. *Decreto N 649-A*. Quito: Registro Oficial , 2003.
- Pachano, Simón, Andrés Mejía, Caridad Araujo, y Anibal & Saiegh, Sebastian Pérez-Liñán. «Institutions, Policymaking Processes, and Policy Outcomes in Ecuador.» *Latin American Research Network, Inter American Development Bank*, 2004: 1-34.
- Pardo, Marcia. «Reseña de programas Sociales para la superación de la pobreza en América Latina.» *División estadística y proyecciones Económicas*, 2003: 1-93.
- PPS. *Programa de Protección Social*. 2006. <http://www.pps.gov.ec/PPS/PPS/BaseLegal.aspx> (último acceso: julio de 2009).
- Quito, Distrito Metropolitano de. *revista Capital*. 2009. (último acceso: 27 de abril de 2009).
- Recalde, Paulina. «LA REDIMENSIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN EL ECUADOR: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA.» *Observatorio Político CELA*, 2007.

- Rob Vos, Mauricio León, Juan Ponce, Pilar Troya, Margarita Velasco y Wladymir Brborich. *Ecuador: crisis y protección social*. Quito: SIISE, 2000.
- Romero, Pablo. *Decreto N 0015-N*. Quito: Registro Oficial, 2001.
- Sanchez, Jeannette. *Decreto N 580*. Quito: Registro Oficial, 2007.
- Scott, Joan. «El género: una categoría útil para el análisis histórico.» En *Género Conceptos básicos*, 13 - 27. Lima: Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- Scott, Joan. «Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría posestructuralista.» *Debate Feminista N 5*, 1992: 85-104.
- Senplades. *II informa nacional de los ODM*. Quito: graphus, 2007.
- Serrano, Claudia. *Claves de la política Social para la pobreza*. septiembre de 2005. www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/files/claves_politica_social_para_la_pobreza.pdf (último acceso: agosto de 2008).
- . «La familia como unidad de intervención de políticas sociales .» *Políticas hacia las familias protección e inclusión sociales*. Santiago de Chile: CEPAL, 2005. 64.
- Vásconez, Alison. «La construcción de las políticas sociales en Ecuador durante los años ochenta y noventa: sentidos contextos y resultados.» *Serie Políticas Sociales*, 2005.
- Vicepresidencia. *Programa Ecuador sin Barreras*. 2007. http://www.vicepresidencia.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=134&Itemid=79 (último acceso: 2 de septiembre de 2009).
- Vos Rob, Mauricio León, Juan Ponce, Pilar Troya, Margarita Velasco, Wladymir Brborich. *Ecuador: Crisis y Protección Social*. Quito: SIISE, 2000.
- Vos, Rob, y Ponce J, Troya P, Velasco M y Brboric W León M. *Ecuador: Crisis y protección social Estudios e informes del SIISE, No. 1*. Quito: SIISE, 2000.
- Vos, Rob, y Ponce Juan, Troya Pilar, Velasco Margarita y Brboric Wladym León Mauricio. *Ecuador: Crisis y protección social Estudios e informes del SIISE, No. 1*. Quito: SIISE, 2000.
- Wolf, Eric. «Facing Power- Old Insights, New Questions.» *American Antropologist vol 92*, 1990: 586-596.

Entrevistas

1. Luz 37, entrevista de Rosario Cerón. (10 de febrero de 2009).
2. Mili (40 años), entrevista de Rosario Cerón. (10 de febrero de 2009).
3. Anita (43 años), entrevista de Rosario Cerón. (10 de febrero de 2009).
4. Esperanza (25 años), entrevista de Rosario Cerón. (10 de febrero de 2009).
5. Hilda(37 años), entrevista de Rosario Cerón. (13 de abril de 2009).
6. Mayra (23años), entrevista de Rosario Cerón. (13 de abril de 2009).
7. Rosa (36 años), entrevista de Rosario Cerón. (13 de abril de 2009).
8. María (36 años), entrevista de Rosario Cerón. (19 de abril de 2009).
9. Marisol (32 años), entrevista de Rosario Cerón. (19 de abril o de 2009).
10. María (27 años), entrevista de Rosario Cerón. (19 de abril de 2009).
11. Carmen (39 años), entrevista de Rosario Cerón. (27 de abril de 2009).
12. María Ersilla (31 años), entrevista de Rosario Cerón. (27 de abril de 2009).
13. Lidia (18 años), entrevista de Rosario Cerón. (27 de abril de 2009).
14. Janet (35 años), entrevista de Rosario Cerón. (6 de febrero de 2009).